



Página 3

Viernes
 10 de mayo de 2024
 Año XI - N° 2631
 Huánuco - Perú
S/ 0.70

Diario Judicial del Distrito Judicial de Huánuco

EXPLOTA BALÓN DE GAS Y CASA SE DESPLOMA

- ◆ Julio Torres Santamaría falleció aplastado por los escombros.
- ◆ Su esposa y dos hijos resultaron heridos. Uno de ellos sería llevado a Lima por graves quemaduras en el cuerpo.



◆ El cadáver de Julio permaneció a un costado de la vía hasta que llegaron las autoridades.



POBREZA EXTREMA SUBE A 5,7% EN EL PERÚ

◆ Y Huánuco se encuentra entre los departamentos con más pobres, según el INEI

Jefe de la Defensoría dice que nadie fiscaliza el transporte público de pasajeros



Alcaldes no piden sillas de ruedas al Gobierno Regional porque no empadronan a los discapacitados de sus distritos

Transportistas se quejan porque CR20 no reinicia asfaltado de carretera a La Unión

Envían a prisión a chofer de motocarga que causó muerte de heladero



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
 JUAN BOSCO DE HUÁNUCO**
 R.M. N° 545-2019-MINEDU

A la velocidad de

3 AÑOS

BACHILLER TÉCNICO Y TÍTULO TÉCNICO A NOMBRE DE LA NACIÓN

- ✓ ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.
- ✓ DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN.
- ✓ CONTABILIDAD.
- ✓ ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS.
- ✓ SECRETARIADO EJECUTIVO.

Telf. (062)513546 - (062)63460
 Jr. Dos de Mayo N° 470 - 520 - Huánuco | 947455524

Actualidad

Lo que era proyectado por los expertos e instituciones como el Banco Mundial terminó por confirmarse. La pobreza monetaria en el Perú se incrementó de 27,5 % a 29,0 %, de acuerdo con datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) publicados ayer 9 de mayo. En cifras reales, la población peruana en condición de pobreza alcanzó a las 9 millones 780.540 de personas— más de 596.000 comparado con el año 2022—, quienes no cuentan con los ingresos suficientes para cubrir la canasta básica de consumo.

Así, durante el primer año del Gobierno de la presidenta Dina Boluarte se ha registrado una recesión (-0,6%) —la más profunda en tres décadas— y un incremento de un punto y medio porcentual en el ratio de pobreza, lo que implica un retroceso de 13 años en la lucha contra este flagelo. Pese a ello, desde el Poder Ejecutivo piden “no ser alarmistas” por estos resultados porque confían que las cifras disminuirán. “El gobierno pretende que lo tomen con responsabilidad y sin alarmismo”, sostuvo el premier Gustavo Adrianzen.

CASI 2 MILLONES DE POBRES EXTREMOS EN EL PERÚ

La gravedad recae cuando se observa que la pobreza extrema se elevó de 5,0% a 5,7%, una cifra que supera incluso a los niveles de pandemia (5,1%), por lo que 1 millón 922.000 personas se encuentra en esta condición extrema, es decir 249.000 peruanos más regresaron a esta situación, debido a que sus ingresos mensuales están por debajo de los S/251.

Si tomamos en cuenta los últimos cuatro años, en 2023 se registró un aumento de 991.000 personas viviendo en condiciones de pobreza extrema en comparación con el 2019. Para considerar a una persona en esta condición es porque su gasto no cubre el costo de la canasta básica de consumo alimentaria. Según calcula el extitular del Ministerio de Economía y Finanzas, David Tuesta, regresar a un ratio de pobreza de 20 % tal como nos ubicábamos en el 2016, nos tardará un promedio de 20 años, considerando un crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) de 3%.

“Sabido que la tasa de pobreza de 2023 es de 29 % y la proyección de crecimiento 2024-2028 es de 3 % anual, regresar a la tasa de pobreza de 20%, prepandemia, tomará más de 20 años”, estimó Tuesta.

Pobreza extrema en el Perú sube a 5,7% en el primer año de gobierno de Dina Boluarte

Cifra supera a los niveles de pandemia, revela informe del INEI



El gobierno de Dina Boluarte intentó en vano que el INEI no difundiera el informe «Perú: evolución de la pobreza monetaria 2014-2023».

Huánuco con más alta incidencia de pobreza

■ En el primer grupo con la más alta incidencia de pobreza que se ubica entre 39,9% y 43,8%, están Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Loreto, Pasco y Puno.

■ En el segundo grupo con incidencias de pobreza que se sitúan entre 27,9% y 31,4%, están los departamentos de La Libertad, Lima Metropolitana, Piura,

■ Huánuco se encuentra en el segundo grupo de departamentos con la tasa de pobreza extrema más alta, entre 7,8% y 10,5%, juntamente con Amazonas, Ayacucho, La Libertad y Pasco.

■ En el primer grupo, con 13,7% y 17,1% están Cajamarca, Huancavelica, Loreto y Puno, según el informe del INEI.

PERÚ RETROCEDE 13 AÑOS EN LA LUCHA CONTRA LA POBREZA

Con el aumento confirmado de la pobreza en 2023 (29 %), el Perú ha retrocedido 13 años en la lucha contra este flagelo, exceptuando el periodo de pandemia. En 2010, la pobreza alcanzó al 30,8% de peruanos.

Según el consenso de los expertos, incluido el Banco Mundial, la pobreza en el Perú se ha incrementado por segundo año consecutivo y sus cifras bordean los niveles de pandemia (30%), más que en 2022 cuando el número de pobres alcanzó los 9 millones 184.000 peruanos (27,5%). Para el 2023, la cifra habría alcanzado los 10 millones de pobres en el Perú, un retroceso de 13 años en la lucha contra este flagelo.

¿A CUÁNTO SE ELEVÓ EL COSTO DE LA CANASTA BÁSICA?

El INEI explicó que la línea de pobreza es el equivalente monetario al costo de una canasta básica de consumo de alimentos y no alimentos, que para el año 2023, se elevó a S/446 al mes por cada persona. Para una familia con cuatro integrantes corresponde un monto de S/1.784. ¿Qué significa? Si un peruano gana por debajo de ese importe es considerado pobre.

En el 2022, el costo de una canasta básica de consumo de alimentos y no alimentos era de S/415 mensual por habitante, mientras que en el 2021 fue de S/378.

POBREZA EN CUATRO DEPARTAMENTOS DEL PERÚ SUPERAN EL 40%

Los departamentos que presentaron mayor incidencia de pobreza, en el año 2023, fueron Cajamarca, Loreto, Pasco y Puno.

En Loreto: la pobreza afectó

al 43,5%

En Pasco: la pobreza afectó al 41,7%

Puno: registró un 41,6% de pobreza.

Desde la otra orilla, presentaron menor incidencia de pobreza: Ica (6,9%), Moquegua (13,1%), Arequipa (13,9%), Madre de Dios (16,6%) y Lambayeque (17,9%).

De acuerdo con el informe del INEI, al cierre del 2023, el acceso al paquete integrado de servicios básicos, que incluye agua, saneamiento, electricidad, telefonía móvil e Internet, no se encuentra disponible para el 83,5% de la población del departamento de Puno. Lo mismo ocurre con los departamentos de Ucayali (83,1%), Loreto (82,8%) y Huancavelica (81,1%). En cambio, este porcentaje es inferior en la Provincia Constitucional del Callao (23,7%), Lima Metropolitana (27,5%), Moquegua (32,7%) e Ica (39,7%). (Infobae)



Transportistas demandan la intervención de las autoridades regionales y municipales.

Transportistas se quejan: CR20 no reinicia asfaltado de carretera a La Unión

La empresa CR20 aún no reinicia los trabajos de mejoramiento de la carretera Huánuco-La Unión, según el reclamo de los transportistas que diariamente recorren esa vía en mal estado.

Según informaron los transportistas, la obra está suspendida hace meses. La empresa china debía retomar los trabajos el día 1 de mayo; pero «lo han postergado y no hay ninguna mejora ni en el tramo uno ni el tramo dos», se quejó el transportista Juan Anaya.

Según se les informó, la obra de mejoramiento de la carretera Huánuco-La Unión-Huallanca se reanuda todavía a fines de junio y mientras tanto la carretera, que también es la vía de acceso para las demás provincias altoandinas, «está abandonada».

«Nosotros hemos enviado un memorial a CR20 y no tenemos respuesta hasta ahora. Tampoco vemos que las autoridades se pongan las pilas, el gobernador, consejeros, alcaldes provinciales, nadie hace nada», se quejó.

Otro transportista, Fernando Lázaro, contó que, por el mal estado de la vía, cubre la ruta Huánuco-Aparicio Pomares en tres horas. «Si la carretera estaría bien, lo haría en hora y media».

«Estamos preocupados porque hay muchos baches y a la pista que han ejecutado todavía les falta pintar y todo. Eso es un peligro para nuestras vidas; queremos dar un buen servicio de transporte, pero por la carretera no se puede; está pésima y tampoco le podemos subir el pasaje al pasajero», agregó.

Los alcaldes no están empadronando a sus vecinos con discapacidad

Aunque el Gobierno Regional está entregando sillas de ruedas para las personas discapacitadas y en condición de pobreza, las municipalidades de los distritos rurales no las piden porque no tienen identificados a los discapacitados de su distrito.

Así lo dio a conocer el coordinador regional del programa Conadis (Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad), Héctor Morales, principalmente en los distritos altoandinos.

Y es que algunas municipalidades solo solicitaron al Gobierno Regional «una o dos sillas de ruedas al Gobierno Regional»; otras no requirieron ninguna. «Es lamentablemente, porque, viendo la realidad, hay personas discapacitadas postradas en cama en todos los distritos, sobre todo en las zonas rurales», apuntó Cárdenas.

Según el coordinador de Conadis, la poca demanda de sillas se debe a que «hay algunas Omaped (Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad) que no tienen identificada a su población usuaria, no conocen las necesidades porque no salen a campo».

«Nosotros tenemos las cifras estadísticas de los discapacitados, pero el padrón nominal

lo hace cada municipalidad. La Omaped debe identificar si las personas tienen o no certificado del Conadis, si necesitan sillas o bastones o muletas; por eso exhortamos a que actualicen sus padrones», manifestó Morales.

El Gobierno Regional ya entregó las sillas de ruedas en varias provincias, como Puerto Inca y Ambo. Quedan pendientes las sillas para las provincias de Dos de Mayo, Lauricocha, Leoncio Prado y Marañón.

SIN PRESUPUESTO

Otro problema que detectó el coordinador del Conadis es que las municipalidades distritales y provinciales están reduciendo su presupuesto para la atención a personas con discapacidad; es decir, el presupuesto que le corresponde a Omaped.

«Muchas municipalidades están retirando ese presupuesto que a principios de año estaba destinado para la Omaped; ahora lo usan para pagar a personal CAS o terceros. Es por eso, también, que las Omaped no hacen un buen trabajo, porque no tienen presupuesto», remarcó.

Por ley las municipalidades deben asignar el 0.5 por ciento de su presupuesto para la atención de personas con discapacidad: «brindar charlas, talleres y empadronamiento; pero sin presupuesto no se puede hacer mucho», acotó Héctor Morales.



Agasajan a madres

Adelantándose al domingo, la Municipalidad de Amarilis agasajó ayer con baile y sorteos de canastas de víveres a un grupo de madres amarilenses. Fue durante la campaña de salud visual computarizado y de

belleza que incluyó el II concurso gastronómico «Amarilis de Hierro», en el frontis de la Municipalidad.

«Es una fecha de celebración que debe llenarse de recuerdos bonitos y de felicidad», manifestó Rafael Vidal, gerente de desarrollo Social, sobre el Día de la Madre que se recuerda este domingo. También se premió a las ganadoras del Vaso de Leche y a actores sociales.

Judiciales con 25 % de avance en resolución de expedientes

Al mes de marzo, 69 órganos jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia de Huánuco han resuelto 9 443 expedientes, lo que equivale al 25 % de la meta anual de expedientes resueltos fijada por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial para dicha institución.

Así lo dio a conocer Jaime Gerónimo de la Cruz, presidente de la Corte de Huánuco, al resal-

tar que dicho porcentaje supera en 18.2 % la meta fijada para el mes de marzo.

Según el reporte de la Coordinación de Estadística de la referida Corte, de las 69 dependencias judiciales que tienen meta establecida de producción, 65 ya la cumplieron, lo que representa un 94 % de las dependencias judiciales que han superado su producción.

Gobierno desactiva equipo que apoyaba a Eficcop

El gobierno liderado por la presidenta Dina Boluarte disolvió este jueves el equipo especial de la Policía Nacional del Perú (PNP) que apoyaba al Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción del Poder (Eficcop). Esta medida fue oficializada con una resolución ministerial firmada por el titular del Ministerio del Interior, Walter Ortiz.

El Ejecutivo argumenta una presunta duplicidad de funciones entre las tareas del mencionado

grupo policial y las de la División de Investigación de Delitos de Alta Complejidad (Diviac). «La Comandancia General de la Policía Nacional del Perú, en el marco de sus competencias, dispone las acciones que resulten necesarias para dar continuidad al apoyo que se viene brindando al Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción del Poder», indica.

La decisión ha generado reacciones en contra en diferentes sectores.

Policial

Robos se han reducido en abril, pero hurtos estafas y extorsiones se han incrementado en comparación al 2023



El jefe del Departamento de Investigación Criminal (Depincri) Huánuco, comandante PNP Flavio Rioja, informó que en el mes de abril los robos en Huánuco se han reducido en comparación al mes de abril del año 2023, en cambio los hurtos, estafas y extorsiones se han incrementado.

En conferencia de prensa convocada por el jefe de la Región Policial Huánuco, Gral. PNP Mauricio Quiroga, la autoridad informó que entre los meses de marzo y abril realizaron 5 525 operativos, en los que desarticularon 25 bandas criminales, intervinieron 17 locales por proxenetismo, recuperaron y capturaron 236 vehículos e incautaron 18 armas de fuego.

En los dos meses, en el ámbito de la Región Poli-

cial Huánuco, fueron detenidas también 768 personas que conducían sus vehículos bajo los efectos del alcohol. Además, se impusieron 6 886 papeletas de infracción al tránsito.

Asimismo fueron incautados un total de 790 celulares que estaban reportados ante el Osiptel como hurtados o robados. El Gral. Quiroga manifestó su preocupación porque pese a la campaña realizada en los locales de venta de celulares y se colocaron carteles con la inscripción «Aquí no se compra ni se venden celulares robados, las ventas de equipos robados continúan.

INCIDENCIA DELICTIVA

A su turno, el comandante Rioja realizó un informe respecto a las incidencias delictivas recep-

nadas en el Departamento de Investigación Criminal de Huánuco durante el mes de abril.

Según dijo el oficial, los robos en todas sus modalidades en el mes de abril del 2023 fueron 51, mientras que en el presente año 29, pero en lo que respecta al hurto se elevó de 34 a 43. Se supo que está predominando el hurto de vehículos que sus propietarios dejan en la vía pública.

En lo que respecta al delito de extorsión informó que también se ha elevado de 16 a 27. El jefe del Depincri informó que según la geolocalización realizada a los número de los extorsionadores las llamadas no se realizan desde Huánuco, sino desde otras ciudades.

Y sobre las estafas, el jefe policial dijo que se elevaron de 20 a 42 y que muchas de las agraviadas son personas que realizan compras virtuales y otras que pagan por supuestos puestos de trabajo.

RANKING DE VICTIMIZACIÓN

En otro momento, el jefe de la Región Policial se refirió al ranking de victimización a nivel nacional en el que Huánuco se ubica en el puesto 26 de 26 Regiones Policiales, «quiere decir que Huánuco reporta menor cantidad de hechos delictivos», explicó.

«Queremos seguir bajando y sostener estos mismos valores, esperemos que los próximos reportes sigamos en esta o alrededor de los últimos lugares», manifestó.

Las diligencias para establecer las causas del choque cerca del centro comercial Real Plaza y determinar el grado de responsabilidad del conductor de la combi continúan a cargo de un fiscal y peritos en accidentes de tránsito de la Policía Nacional.

Como informamos ayer, en este accidente murió Graciela Lorenzo Ramos (61) una madre de familia que aquella noche estaba como cobradora de la combi de propiedad de su esposo Elías Tarazona Valverde, quien era el que conducía cuando ocurrió la tragedia en la intersección de las avenidas Alfonso Ugarte y Circunvalación, en Las Moras.

Sobre los heridos se conoció que sólo el médico Gregorio Chanamé continúa hospitalizado por una grave lesión que sufrió en la base del cráneo. Se conoció que el galeno que trabaja en el hospital Hermilio Valdizán había salido del centro comercial y estaba caminando cuando fue embestido.

Las imágenes de una cámara instalada en la avenida Alfonso Ugarte captó, segundos antes del choque, a la combi bajar a velocidad y sin control, lo que corroboraría la versión de que se le vaciaron los frenos.



Chofer sigue detenido por choque en el que murió su esposa

Se supo que los peritos realizaron un estudio exhaustivo a la combi a fin de corroborar o descartar la hipótesis del vaciado de frenos.

Luego de ello, el fiscal del caso decidirá si solicita o no prisión preventiva para dicho conductor que

—según se supo— tenía sus documentos en regla.

Como se informó, la combi chocó contra un automóvil que iba a su adelante y lo arrastró varios metros hasta que se estrelló contra un poste y terminó fuera de la vía a centímetros de la fachada de una vivienda.

Investigan violación a menor en hotel

Un fiscal, peritos de la Oficina de Criminalística y efectivos del Área de Homicidios inspeccionaron la habitación del hotel Pillko, ubicado en la cuadra 8 del jirón Ayacucho, donde una menor de edad habría sido ultrajada.

Las autoridades llegaron al mencionado hotel con la finalidad de buscar evidencias que podrían servir para vincular al agresor. La víctima



es una niña de 12 años de edad que en cámara Ges-

ll relató cómo la agresión que sufrió.

Policial

Una explosión a causa de una aparente fuga de gas, provocó el colapso de una vivienda rústica en la localidad de Huachog, centro poblado de Colpa Baja, Huánuco. Un hombre falleció producto del derrumbe y los demás miembros de la familia resultaron heridos.

Según relataron vecinos, el hecho se produjo al promediar las 6 de la mañana, cuando uno de los hijos habría estado preparando el desayuno en el primer piso. Con la explosión, la vivienda de dos pisos de adobe se desplomó, aplastando a sus habitantes, llevando la peor parte Julio César Torres Santamaría

Fueron los mismos vecinos quienes socorrieron a los heridos y los cargaron hasta la carretera a la espera de una ambulancia, ya que la vivienda se encuentra en el cerro frente al aeropuerto, cerca del cementerio de Colpa Baja.

Julio César, padre de familia de 33 años de edad, no soportó las graves lesiones que sufrió y falleció a causa de asfixia por sepultamiento antes de que lle-



Derrumbe de vivienda a causa de explosión causa un muerto en Colpa Baja

gara la ambulancia.

El fiscal Miguel Malpartida de la Sexta Fiscalía Provincial Penal, un médico legista y efectivos policiales levantaron el cadáver.

El hijo mayor de la

familia Torres Duran, de once años de edad, resultó con fuertes quemaduras producto de la explosión.

La madre, Benedicta Durán Cercedo y su hijo de un año de edad también resultaron heridos

y fueron internados en el área de trauma shock del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano.

Dicha institución comunicó a través de sus redes sociales que coordina el traslado a la Unidad

de Quemados del Hospital de Niños de San Borja en Lima de unos de los menores que sufrió graves quemaduras en el cuerpo.

Las autoridades investigan las causas del siniestro.

En mercado decomisan 803 kilos de hoja de coca

En los puestos azules del Mercado Modelo de Huánuco, efectivos de la Empresa nacional de la Coca (Enaco) y policías del Departamento de Investigación Criminal decomisaron 803 kilos de hoja de coca que eran comercializadas sin tener autorización. La intervención se realizó en los puestos que están ubicados en la intersección de los jirones San Martín y Ayacucho.



El conductor de una moto de carga que atropelló a un vendedor de helados hasta causar la muerte será internado en el penal donde cumplirá prisión preventiva. Así lo decidió el juez Karol Sánchez Tacuchi en audiencia desarrollada la tarde de ayer.

Leonardo Cueva Tello es investigado por el delito de homicidio simple en agravio de Jerónimo Bacarres Montecino de 58 años de edad que el 5 de mayo transitaba por la carretera Fernando Belaúnde Terry cuando al llegar a la altura del caserío Peregrino, en el distrito de Luyando, fue impactado por la moto de carga que apareció tras él a gran velocidad, según registró una cámara de seguridad.

El vehículo siguió de



Conductor de moto de carga que embistió a heladero irá a la cárcel

largo, pero momentos después volvió y con ayuda de las personas cargaron al herido y lo llevaron al hospital donde lamenta-

blemente murió. La Fiscal pidió su prisión y lo sustentó ante el juez que declaró fundado el pedido y dictó 6 meses de prisión.

Sujeto es detenido con ketes

Alexis Fernando Tarrillo Arévalo de 33 años de edad (33) y Jhon Walter Orizano Mattos (46) fueron detenidos ayer al encontrarse en poder de cada uno 7 ketes de alcaloide de

cocaína.

Los sujetos fueron llevados a la sede antidrogas de Huánuco para las diligencias correspondientes con participación del fiscal de turno.

Editorial/Opinión

El momento

El trágico accidente ocurrido la noche del miércoles entre una combi y un trimóvil en la esquina de las avenidas Circunvalación y Alfonso Ugarte debiera ser el trompetazo para impulsar acciones que mejoren la calidad del servicio de transporte público de pasajeros en la capital del departamento.

La presencia de dos empresarios del transporte en el pleno del Concejo Provincial de Huánuco debería aprovecharse para consensuar con los transportistas esas acciones que requiere urgente para mitigar los riesgos de accidentes como el de la noche del miércoles. Salvo que ambos regidores prefieran el caos que reina en el transporte. Total no sería la primera vez que en la anarquía algunos encuentren su mina.

Tal como lo ha planteado el jefe de la Oficina Defensorial en Huánuco, Marco Durand, es necesario que la autoridad edil monitoree las condiciones en las que operan los vehículos de transporte público de pasajeros. Una opción es que cada empresa —al momento de solicitar la tarjeta de circulación de sus unidades— acredite su taller mecánico y el cronograma de mantenimiento preventivo de sus unidades. Y que la autoridad edil vigile el cumplimiento de dicho cronograma. Lo podría hacer empleando la tecnología: conexión de audio y video con el taller.

Lo concreto es que ha llegado el momento de que la autoridad municipal asuma su rol de ofrecer a sus vecinos un buen servicio de transporte público de pasajeros.

Página3

Editado e impreso por
Imprenta & Editorial Página3 SAC
Jr. Hermilio Valdizán n.º 1047
Huánuco

Teléfono: (062) 285690
Celulares: 966939082; 962070804;
994444178 y RPC 964360546
email: gerencia@pagina3.pe
diariopagina3@hotmail.com
prensa@pagina3.pe

© Todos los derechos reservados

Hecho el Depósito Legal en la
Biblioteca Nacional
con Registro n.º 2013-19358

Los artículos firmados son
responsabilidad de su autor

Director
Lincoln Diaz Marcellini

Larga vida y feliz día mamá



Royce A. Rivera Malpartida

De los hijos que pasaron, de los hijos que están y de los hijos que vendrán, seguramente estas son las palabras de agradecimiento y gratitud que queremos expresar a nuestra mamá en este día. Por eso, con sano orgullo que invade mi ser elevo mi voz y mis palabras a las latitudes de Huánuco, del Perú y del mundo para exaltar a todas las madres en su día.

Las páginas brillantes de la historia pretérita y actual relatan el trabajo silencioso, noble y sacrificado de las madres que dejan escritas con letras de oro en la vida de cada uno de sus hijos.

Por eso, este poema a modo de epístola va para ellas, deseándoles, larga vida y feliz día para mamá.

Mamá, éste poema debí haberlo escrito desde siempre para ti, y debí haberte dicho cada vez que tuve la oportunidad; así que, por esta vez permíteme hablarte en primera persona; sonará extraño, pero es como si la existencia me hubiera concedido el privilegio y la habilidad de escribirte entre retratos y pintarte entre versos.

Mamá, cuatro letras que encierran tu nombre, tu nombre diamantado de renombre en este infinito sempiterno del tiempo y del espacio.

Mamá, desde el alba solitario hasta el crepúsculo llanero, sin excusas nigromantes ni peros ululantes, tú me enseñaste todo lo que sé, desde hablar, caminar a tientas hasta respirar en esta ciénaga interminable que es la vida.

Mamá, desde la cumbre indómita del ande hasta el río aventurero del valle; desde el calor sofocante de la jungla hasta el frío grácil de la sierra, crecí bajo el abrigo de tu afecto infinito, me alimentaste con la ternura de tus caricias y me guiaste con el ejem-

plo de tus lecciones.

Mamá, desde tempranas horas del destino, junto al arcén del camino, en mi andariega existencia, tú me enseñaste que la vida consiste en decir por favor, dar las gracias y pedir disculpas.

Mamá, a esta hora feliz y lozana, enarbolando banderas y alzando efigies, quisiera decirte tantas cosas bonitas, pero no sé si me sobran o me faltan palabras para expresar lo que realmente quisiera decir. Tú te casaste con la responsabilidad y no firmaste condiciones y la felicidad te debe la mitad de todo lo que tiene.

Mamá, no hay luz más clara que alumbra mi camino que la de tus ojos de esmeraldas sin par; no hay sonido más dulce y firme que tu voz dándome lecciones y consejos; no hay tristeza más honda ni dolor más grande ni nudo más duro en la garganta que verte llorar.

Mamá, mi admiración, gratitud y respeto hacia ti, pues, con indomable brío de antigua guerrera, contra la adversidad y la ignorancia luchaste día a día sin tregua ni quietud.

Con todo lo que tiene de proeza y de lastre la existencia, eres mi filosofía y mi religión, está tu patria en mi conciencia y tu santuario en mi corazón; pues eres, mi paz y mi lucha.

Mamá, gracias por tu gratitud, por todo lo bueno que hiciste por mí, por preocuparte del cuándo, el dónde y con quien salía; a veces, yo y mi juventud contestándote con mala actitud, pero tú y tu autoridad recordándome que la madre eras tú.

Mamá, decías en la infancia que nuestra patria es hermosa, tiene vientos juguetones, lluvias tris-

tes, ríos serpenteados y profundos; en las llanuras el viento se acerca a las doncellas, en la jungla vibra el sabor y el calor, en la costa las olas del mar son hermosas como el instante del rocío. Salí a buscarla mamá: tras las colinas, la jungla, sobre el valle, entre las calles, sobre las olas del mar; en sus millas encontré al obrero, al político, al sacerdote, al militar, al postergado, al niño de la calle, al ingeniero, al profesor, al periodista, al médico, al chofer, al abogado, al payaso y al artista; encontré a todos luchando por sus sueños palmo a palmo, les di la mano, me estreché en un abrazo y me confundí con ellos; pero en todo ese recorrido, llevo presente tus enseñanzas y tus consejos mamá.

Mamá, ahora comprendo, que por más veloz que sea el amor a primera vista, siempre quedará segundo, si se enfrenta al amor de madre. Gracias por enseñarme con el ejemplo que padres no son solo aquellos que tiene un hijo, sino son realmente los que cumplen su responsabilidad, a los que los sueños les quedan pequeños, a lo poco que duermen por trabajar y darles a sus hijos lo necesario para alimentarse, vestirse y educarse inculcándoles valores.

Mamá, ahora mi mundo se detiene cuando hablo de ti, y en esta basta constelación del infinito espacio y tiempo tal vez yo sea solo un instante en este universo, un instante que no hubiera existido si no fuera por ti, un instante que, en cualquier instante cumple su hora.

Gracias por todo mamá.

Larga vida y feliz día a todas las madres de Huánuco, del Perú y del Mundo.

El Congreso está desesperado para que retorne a su plaza la fiscal "alias Vane", utiliza a su siervo "defensor del pueblo" Josué Gutiérrez Córdor. Frentes de guerra Rusia y Ucrania, Israel contra Irán y otros grupos armados de Medio Oriente



Carlos Tucto Rodil
Abogado e
investigador
social

1.- LA SUBCOMISIÓN CORRESPONDIENTE HA APROBADO LA PROPUESTA LEGISLATIVA DEL SIERVO O PONGO «DEFENSOR DEL PUEBLO» JOSUÉ GUTIÉRREZ CÓNDOR RESPECTO A LOS REEMPLAZANTES DE LOS DOS INTEGRANTES DE LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA: INÉS TELLO Y ALDO VÁSQUEZ. DIZQUE CON DOS EX CONCURSANTES ANTE LA JUNTA QUE NO ALCANZARON LA NOTA MÍNIMA APROBATORIA. EL DÍA 7-5-2024 EL CONGRESO SE HA DESISTIDO DE ESTA PROPUESTA Y HA ACORDADO DISOLVER LA JUNTA; ello en vista que los suplentes Siles y otro han declinado la aceptación para ocupar dichos cargos porque el Tribunal Constitucional ha infringido abiertamente la Constitución Política, toda vez que se ha abocado a un caso pendiente ante en el Poder Judicial referido a la acción de amparo. La propuesta del siervo Josué Gutiérrez es a todas luces ilegal, que ni siquiera con la modificatoria de la Constitución se podría subsanar. Impresiona el servilismo de tal «Defensor», ha rebasado los límites de la razón y la justicia, que ni siquiera el «pongo» del Virreynato se comportaba de ese modo. Algún día tendrá que responder por todos estos actos delincuenciales. Tanto más, si está de acuerdo con el incremento de los haberes de los congresistas; cabe preguntarle cómo no se preocupa de incrementar la remuneración mínima vital, que es 15 veces inferior al del congresista (sin contar con los incrementos por varios rubros).

Para el día 7-5-2024 el Congreso ha programado para tratar la eliminación de la Junta Nacional de Justicia. Se ha desistido de convocar a concursantes que desaprobaban en el concurso para magistrados, por lo que están recurriendo a dicha eliminación. Como se consideran dioses del olimpo griego pretenden hacer lo que les da la gana, que convenga a sus intereses. Para lo cual van a aprobar la propuesta legislativa de la congresista sabihonda Gladys Echaíz, para reemplazarla por una Academia de la Magistratura compuesta por tres miembros: un representante del Poder Judicial que es un juez supremo, un fiscal supremo del Ministerio Público y otro designado por el Congreso. Este se asegura con la concesión de una norma que eleva a 75 años de edad como límite máximo para jubilarse. Consideramos que si estos magistrados son dignos e independientes deben decirles no a estas triquiñuelas y farsas de la dictadura congresal.

2.- Es una sinvergüenza la usurpadora, sin límites, así, en todos sus actos públicos se comporta con altivez, pedertería, como si hubiera matado solamente una mosca, cuando es, al contrario: una asesina genocida, traidora, mentirosa, farsante, traficante de influencias, coimera, etc. Le espera la cárcel, como reza esa proclama de los manifestantes sureños: «La sangre derramada jamás será olvidada», que desde el 1 de mayo de 2024 están en Lima, pese a la recurrente represión policial de éstos que odian la inteligencia y la lectura, igual que los altos mandos y políticos que les ordenan.

La prensa alternativa ha difundido otra transgresión de sus funciones, es decir se ha ausentado de su Despacho y de toda actividad laboral por espacio de 12 días, es decir desde el 28 de junio hasta el 9 de julio de 2024, sin avisar a nadie, ni siquiera a su portavoz Fredy Hinojosa, nombrado por ella, sustituyendo ilegalmente al premier que sí es su portavoz, conforme al Art. 123 inciso 1 de la Constitución Política. Tal ausencia por dicho lapso ha sido para que le realicen una cirugía estética. Esta usurpadora es una alienada, atiende prioritariamente su estética, pese a que hay tantos problemas en nuestro país, con un 40% de pobres mal alimentados, con solamente carbohidratos refinados o chatarra, si es que puedan conseguir, pues muchos ingieren «comidas» una sola vez al día; de ahí que son más vulnerables a las enfermedades y epidemias por bacterias y virus; a esta usurpadora farsante, traidora, alienada, sicótica, etc., le interesa un pepino el hambre del pueblo, pero si se llena la boca hipócritamente jactándose que le preocupa el pueblo, su desarrollo y bienestar. He aquí entonces la explicación de por qué mandó

asesinar a 70 u 80 personas sureñas y de otras regiones del país, con miles de heridos, muchos inválidos permanentes. Y los congresistas integrantes de organizaciones criminales o como dice el periodista César Hildebrandt «Congreso del hampa», son los que la blindan de todo, la apañan, igual que a la fiscal «Vane». Su portavoz ha salido a decir que la cirugía es una elección privada o personal; esto no se tan cierto puesto que el Código Civil limitan la vida y acciones privadas de los altos funcionarios; entonces la usurpadora debió comunicar a los que trabajan con ella el lugar y el tiempo de su ausencia; tal es así que las funciones del presidente de la República son de atención permanente. Por otro lado, el Fiscal de la Nación interino Juan Carlos Villena Campana ha recabado hasta la fecha suficientes elementos de convicción contra los dos amigos, hermanos o waykis, acerca de los relojes de lujo, aretes de oro y otras joyas que le ha adelantado como pago para que la usurpadora asesina le asigne cientos de millones dizque para obras como la ampliación del estadio de Ayacucho, un camino rural presupuestado por 8 millones de soles pero, se amplió hasta 28 millones, con la autorización del Wayky Oscurima, y otras obras; a diferencia de otras regiones como Madre de Dios que recibe poco o nada, conforme lo afirma el gobernador regional de dicho lugar.

3.- RUSIA HA DESPLEGADO SU ARSENAL NUCLEAR ANTE LA AMENAZA DEL PRESIDENTE DE FRANCIA EMMANUEL MACRON PARA QUE LA OTAN A SU VEZ ACUDAN LAS TROPAS CON TODAS LAS ARMAS BÉLICAS PARA APOYAR A UCRANIA. NO ENTENDEMOS LAS RAZONES DE ESTOS ÚLTIMOS PAÍSES PARA INTERVENIR EN ESTA GUERRA ¿o es que pretenden apoderarse del territorio de Rusia?, y si fuera así, Rusia no va a permanecer estático, sino que detonaría la bomba nuclear. Por otro lado, la astucia de Israel es superlativa, pues luego de acordar con el grupo palestino Hamás el alto al fuego, horas después ha empezado a bombardear la población de Rafah, ubicado en el extremo sur de la franja de Gaza. Al respecto, al anunciarse el cese del fuego la población compuesta sobre todo de mujeres, niños y ancianos salieron a las calles alborozados llenos de alegría para festejar, casi en esas circunstancias Israel comenzó a bombardearlos; actitud espeluznante que están emulando a los nazis. Los analistas investigadores manejan la hipótesis que en ese lugar de Rafah hay una inmensa cantidad de gas, similar a lo que tienen otros países; por eso entonces la avidez como si fueran hambrientos, por apoderarse de esa zona, tanto Israel como USA; de manera que no era solamente por motivos religiosos y étnicos, aunque no se descartan estos últimos móviles. Joe Biden de USA tiene un doble discurso (similar a los mandatarios anteriores y de otros países), incluso le ha reprochado al genocida Netanyahu el último bombardeo a Rafah, pero, le ha asignado como 20 mil millones de dólares a Israel, para seguir en los enfrentamientos con Irán y otras agrupaciones afines a éste (a Ucrania le ha asignado 61 mil millones de dólares). La actitud de USA es similar a lo se lee en la Biblia: «A Dios rogando y con el mazo dando». Ni siquiera las protestas de estudiantes universitarios de este país, quebranta su actitud genocida. En Israel está ocurriendo lo mismo, pues los universitarios están protestando para que cesen los asesinatos de palestinos en la franja de Gaza. Los habitantes de Rafah que ahora son 1 millón 200 mil no tienen donde ir: Los militares israelíes les han dado un ultimátum para que desocupen dicho lugar, así, Israel sigue cometiendo Genocidio, cuanto más si a diario se mueren por inanición esos habitantes, ya no tienen fuerzas para escapar, pero ¿a dónde, no tienen dónde ir, ni siquiera a Egipto, pues este país lo tiene cerrada su frontera? Opinamos que la ONU debe asignar el envío de víveres, medicinas y otros para dichos habitantes, custodiados por soldados dispuestos por dicho organismo; esto porque los militares de Israel, ordenados por el genocida Netanyahu, disparan y bombardean estos cargamentos de organizaciones humanitarias. **PUES, HAGAMOS SIQUIERA ESTO, DE NO SER ASÍ, ESTAMOS CONVIRTIÉNDONOS EN CÓM-**

PLICES DE ESTOS GENOCIDAS «NAZIS». Reflexionamos y no nos explicamos como es que niños, mujeres, ancianos y demás que están llorando de hambre permanentemente, no sienten algún ápice de piedad, ni el propio satanás sería tan malo y despiadado.

4.- DIARIAMENTE SALEN A LUZ MÁS EVIDENCIAS DE LAS CONDUCTAS DELINCUENCIALES DE LA FISCAL "VANE". CONEXO CON ESTAS, HA TRANSFERIDO A SUS HIJOS LA PROPIEDAD DE SUS BIENES, PARA EVITAR QUE OPORTUNAMENTE SE LE EMBARGUEN. IGUAL HA HECHO LA SEÑORA K. De manera que los fiscales deben analizar estas transferencias en el contexto de la investigación preliminar. Debemos recordar que una de las obligaciones del «Defensor del Pueblo» es velar para que no haya arbitrariedades, farsas, etc., pero como este alias «Defensor del Pueblo» Josué Gutiérrez Córdor es un mamarracho siervo de los dictadores del Congreso y su títere la usurpadora y los que la apoyan, no podemos esperar absolutamente nada bueno de él, sino perjuicios al pueblo.

5.- EL DELINCUENTE GENOCIDA, LADRÓN, TERRORISTA, INDULTADO INCONSTITUCIONALMENTE, ETC., HA HECHO UN PEDIDO ESPELUZNANTE A SU ALIADO EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA: ALBERTO KENYA FUJIMORI FUJIMORI. ESTÁ PIDIENDO UNA PENSIÓN PERMANENTE EN SU CONDICIÓN DE EX PRESIDENTE POR TANTO SENADOR VITALICIO; PIDE ADEMÁS VALE PARA COMBUSTIBLE, UN ASISTENTE (!). Este delincuente no tiene derecho a nada de lo que está pidiendo, pues la ley y la Constitución Política prohíbe los indultos para delincuentes condenados por delitos de lesa humanidad. Su hija la señora K se suma a esta petición porque dizque sí le corresponde ya que ha sido indultado; esta falacia que profiere dicha señora lo hace para impresionar y confundir a la población, como quien dice «a río revuelto, ganancia de pescadores». El indulto es una figura jurídica que consiste en que el Estado renuncia al resto de la pena que le queda, no le perdona el delito que cometió, por lo que no es lo mismo que la amnistía. Ese indulto se va a declarar nulo, porque es así de pleno derecho; más aún si este delincuente no ha abonado ni un sol de la reparación civil que tiene la obligación de pagar, por lo que es increíble la audacia de este farsante llega a límites extremos; como quien dice metafóricamente «ha salido igual que la hija Keiko, mejor dicho, él y su sangre o su ADN son la misma cosa, se extiende a todas sus generaciones».

Contra viento y marea este Congreso es capaz de otorgarle lo que pide. Además, es vox populi que el delincuente referido, cuando era presidente de la República, llevaba al extranjero lingotes de oro, con el propósito de ponerlos a buen recaudo; similarmente consideran que la señora K es accionistas de varias grandes empresas mineras del Perú, pero está utilizando testaferreros para «pasar piola». De manera que el delincuente genocida Alberto Fujimori no debe hacerse el pobretón, que no engaña a nadie con tamañas farsas y mentiras.

6.- EL CONGRESO HA COPADO TODAS LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS MEDULARES, PUES LOS QUE FALTABAN ERAN EL RENIEC QUE ATENDÍA PIERO CORVETTO Y LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA, DADO QUE A AQUEL NO LE HA RATIFICADO DICHA JUNTA, QUE SE REUNIÓ EL 7-5-2024 CON 5 MIEMBROS, PERO QUE EL QUINTO MIEMBRO MARCO TULLIO FALCONÍ VOTÓ POR LA NO RATIFICACIÓN.

Recordemos que cuando postularon para miembros de la Junta, esta última persona alteró sus datos, consignó que fue licenciado militar, cuando no era cierto, dado que solamente laboró en una institución de enseñanza militar, pero el servil Tribunal Constitucional siguiendo los dictados de la señora K, declaró fundado el amparo que interpuso. Estos son los altos funcionarios que tiene nuestro país, no existe la meritocracia para este Congreso.

Provincias

Terminan expediente de colegio de Puerto Súngaro

El expediente técnico para la construcción de la nueva infraestructura de la institución educativa n.º 155 de Puerto Súngaro está concluido al igual que el estudio de preinversión del centro de salud de ese mismo distrito en la provincia de Puerto Inca.

Así lo hizo saber el jueves el gobernador regional, Antonio Pulgar, durante la sesión descentralizada del Consejo Regional en Puerto Inca. La autoridad regional indicó que la construcción de la referida institución

educativa demandaría 4 millones 600 mil soles de presupuesto.

Y con relación al centro de salud de Puerto Súngaro, indicó que al culminar los estudios de preinversión iniciará la elaboración del expediente técnico para ejecutar la obra que se estima tendrá más de 25 millones de soles de presupuesto.

Pulgar anunció también que invertirán 1 millón 894 mil soles para construir techos duros en cuatro centros educativos



Antonio Pulgar encabezó la sesión de los consejeros.

de los distritos de Yuyapichis, Tournavista y Puerto Inca.

La autoridad regional aprovechó su visita a esa alejada provincia de la selva huanuqueña para entregar sillas de ruedas a personas con discapacidad de Yuyapichis, Torunavista, Codo del Pozuzo, Honoría y Puerto Inca.

También distribuyó 267

mesas y 726 sillas para 75 instituciones educativas de inicial de la provincia.

Y durante la inspección que realizó a la obra de construcción del local del Instituto Tecnológico Público Puerto Inca, Pulgar fue informado que tiene 20 % avance físico. En respuesta, demandó acelerar los trabajos para garantizar que concluya en diciembre.

Distrito de Marías cumple 62 años este domingo

Alejandro Laguna Rojas Periodista del Centro Federado de la Federación de Periodistas Base Huánuco Registro n.º 6305

El distrito de Marías estará celebrando su aniversario de creación política el 12 de mayo de este presente año 2024. Con honrosas excepciones en la Cámara de Diputados cual fue aprobado el proyecto de distritalización el 30 de diciembre de 1942 y luego de largos años pasó a la Cámara de Senados que también dilato dicho trámite de gestión; como se dice, dormía el sueño de los justos.

Pero, por fin se logró la promulgación de la Ley con número 14072 de fecha 12 de mayo de 1962. En esta gesta tuvo participación activa decisiva con el ímpetu que le caracterizaba, el diputado de ese entonces Dr. Martel Díaz y como presidente de la república Manuel Prado Ugarteche.

Así mismo las autoridades y organizaciones de base dieron su aporte

permanente en varias ocasiones y en diferentes aspectos para la cristalización de la creación del distrito de Marías.

Es el distrito más grande de la provincia de Dos de Mayo.

GESTORES PRINCIPALES EN LIMA:

-Alejandro Jara Pilco y su esposa doña Magna Facundo
- Gerardo Facundo Zolorzaho
- Pedro Dávila Facundo
- Isaac Martín e hijo David Martín
También dio su apoyo en la gestión don Juan Facundo Coz.

PRIMERAS AUTORIDADES FUERON

- Predo Dávila Facundo (alcalde)
- Saúl Laguna Mesa (teniente gobernador)
Ambas autoridades eran ad honorem.

La participación fue masiva de las delegaciones de los caseríos de Marías.

Conforman comité para traslado del Hospital de Contingencia

Un grupo de profesionales de diferentes áreas integran el Comité de Traslado del Hospital de Contingencia al nuevo Hospital Tingo María en la ciudad del mismo nombre.

Presidido por el director del nosocomio, e integrado por los jefes de servicio y otros profesionales, el comité elaborará y ejecutará el plan que asegure el traslado sin mayo-



res inconvenientes.

«Esta medida no solo contribuirá a optimizar la atención médica, sino que también marca-

rá un avance significativo en la calidad de los servicios de salud disponibles para la población local», se informó.



Piden que investigada por TID cumpla arresto en su vivienda

Emer Arangüez

Familiares y amigos de Deysi Andrea Ortega (33)

realizaron una marcha para exigir al juez Karon Sánchez que haga cumplir su resolución y ella cumpla

su arresto en su vivienda y no en la carceleta policial donde se encuentra, mientras es investigada por tráfico ilícito de drogas (TID).

Si bien el magistrado ordenó arresto domiciliario para Deysi debido a que está embarazada, sin embargo hasta ahora continúa en la carceleta y su estado de salud se está complicando por las precarias condiciones en las que está.

«Cuando llovió la carceleta se inundó con aguas servidas», relató Marilú Ortega al afirmar que a la fecha su hermana presenta una infección que pone en riesgo su embarazo y su salud.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA «IMPORTACIONES CCASAFRETEL» SAC.

POR JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA «IMPORTACIONES CCASAFRETEL» SAC. DE FECHA 08 DE MAYO DE 2024, SE ACORDO LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN NOMBRANDO COMO LIQUIDADOR AL SEÑOR DAVID CCASA CRUZ, CON DNI N° 41692233, CON DNI N° 46935360, CON TODAS LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY. SE COMUNICA PARA LOS EFECTOS DE LEY. HUÁNUCO, 09 DE MAYO DE 2024.

DAVID CCASA CRUZ
LIQUIDADOR

AMARILIS 42 ANIVERSARIO

CONVOCATORIA

Miss Amarillis 2024

INSCRIPCIONES: Hasta el 10 de Mayo

PARTICIPAN: Señoritas de 18 a 25 años

INFORMES: Oficina de comunicaciones e imagen de la Municipalidad de Amarillis

Municipalidad Distrital de Amarillis

Digital ecológico y emprendedor.

RIGER HIDALGO ALCALDE

Sociedad

Aclaran que no es posible adelantar el desalojo del Club Central

El director de la Gran Unidad Escolar Leoncio Prado, Julio Chávez Cabrera, aclaró que no es posible adelantar la fecha del desalojo del Club Central, como exigió el presidente de la Asociación de Padres de Familia (Apafa) y un representante de la Junta de Bienes de la institución.

Chávez Cabrera contó que ya se reunió con la jueza Juana Cercedo para pedir que adelante la fecha del desalojo que ha programado para el próximo 19 de julio, dentro de más de dos meses, a pesar de que la orden para desocupar el inmueble salió en diciembre del año pasado.

«La jueza indicó que no es posible otra fecha; porque incluso en otros expedientes se está colocando una fecha de desalojo para agosto, setiembre. Pero estos dos meses van a servir también para organizarnos nosotros para el desalojo», señaló Chávez Cabrera.

Y es que el presidente de la Apafa, Giner Soto Silva, y

el representante de los docentes en la Junta de Bienes del colegio, Romer Santiago Modesto, se quejaron porque la jueza programó una fecha demasiado alejada para desalojar a los ocupantes precarios del inmueble de la GUE Leoncio Prado.

Según dijeron, el director del colegio y el abogado de la Junta de Bienes «descuidaron» el proceso judicial y no solicitaron una fecha más próxima para el desalojo.

«Eso es totalmente ajeno a la verdad, pretenden hacerme quedar mal», se defendió el director de la institución educativa. Además, señaló que junto con el presidente de la Apafa «fuimos a ver si se puede adelantar la fecha y la jueza no», sostuvo Chávez.

La orden de desocupar el inmueble se dictó en diciembre, pero la fecha para el desalojo recién en abril. Esta demora se debe a que, dice el director, la junta directiva del Club Central cambió de abogado y de

presidente buscando dilatar más el proceso, ya que no era posible notificar a los nuevos.

«Pero ahora sí; finalmente, después de cinco años el juicio llegó a su etapa final. La jueza nos ha dicho que con ningún documento que presente el Club Central van a impedir la diligencia de lanzamiento», afirmó Chávez Cabrera.

Como se recuerda, el juicio para recuperar dicho inmueble inició en el 2019, el Club Central perdió en todas las instancias, incluso en el Tribunal Constitucional.

195 ANIVERSARIO

«Lo que da pena es que los directivos del Club Central también son leonciopradinos, y este 19 de mayo van a venir a desfilar», expresó el director del colegio, refiriéndose a Freddy Espinoza Figueredo, expresidente del Club.

En efecto, este 19 de mayo será el desfile por los 195 años de creación de la Gran Unidad Escolar Leoncio Prado en el que participarán sus exalumnos.

Entre otras actividades por esta fecha, se programaron concursos y campeonatos entre los alumnos y exalumnos. Además, se invitó a una delegación del colegio San Luis Gonzaga de Ica «que tiene 280 años de funcionamiento, fue fundada en 1748 por edicto real», contó.



Ceremonia de inauguración.

EsSalud amplía servicio de neonatología

En el mes de mamá, EsSalud inauguró la ampliación de su servicio de neonatología en el hospi-

tal II Huánuco.

El director de la Red Huánuco, Iván Iván Barrera Egoavil, inauguró

los tres ambientes que – según dijo– fortalecerán la lactancia materna de las aseguradas que hospitalizadas.

Más de 150 pacientes ingresan para ser atendidas en el parto y permanecen entre 24 y 72 horas hospitalizadas, tiempo que harán uso de este ambiente cómodo para dar el mejor alimento a sus recién nacidos: la leche materna, refirió.

«La lactancia materna más que alimento es un medicamento personalizado y que permite disminuir la mortalidad materno infantil. Se recomienda alimentación exclusiva con leche materna hasta los 6 meses y prolongar hasta los dos años y más», comentó el funcionario.

El jefe de la Defensoría del Pueblo de Huánuco, Marco Durand Rocca, demandó a la Municipalidad de Huánuco que priorice la fiscalización a los vehículos de transporte público, tras el fatal accidente que protagonizaron una combi y un trimóvil el miércoles.

«Exigimos a la municipalidad que tome las medidas para que se haga un control minucioso del parque automotor, especialmente al servicio de transporte personas; porque no puede ser que vehículos obsoletos estén brindando servicio», señaló Durand Rocca.

Y es que, según versiones, una falla en los frenos de la combi habría ocasionado que embista a un trimóvil. Para el jefe de la oficina defensorial, estos problemas técnicos son comunes en los vehículos de transporte masivo de la



“No hay autoridad que cautele el tránsito en Huánuco”

ciudad.

«Huánuco se ha convertido en un almacén de chatarras que viene de Lima, vehículos dados de baja que no están expeditos para servir en el transporte a la ciudadanía», criticó.

Y añadió que «no tenemos una autoridad que cautele, que exija requisitos a los conductores y a los vehículos para que transi-

ten en la ciudad. Si sucediera, la inseguridad será mínima».

Además, deslizó que en la Municipalidad de Huánuco habría «funcionarios que tienen empresas de transporte», por lo que no habría un adecuado control y es que trascendió que la combi siniestrada pertenece a la empresa de un regidor provincial.

UDH Admisión Oficial

ASEGURA TU INGRESO CON LA

PRE

2024 - 2

UDH

INICIO DE CLASES

13 DE MAYO

REQUISITOS

- Copia ampliada del DNI
- Certificado de estudios secundarios originales

INSCRIPCIONES

- 📅 Hasta el 02 de Mayo
- 📍 Jr. Hermilio Valdizan 871
- ☎ 952 071 466
- 📍 Jr. Cajamarca 815 - Tingo María
- ☎ 952 078 110

¡FELIZ DÍA!

Este domingo 12 de mayo damos un gran abrazo de amor y admiración a la Sra. CONCEPCIÓN NALVARTE TACUCHE por el Día de la Madre y al Sr. CLEBER ROJAS ESPINOZA por su cumpleaños. ¡Feliz día mamá y papá! son los deseos de tu hijo Cleber Rojas Nalvarte, tu nuera Nelly Vilca Guillermo y tus nietos Klever, Yerson y Alí.

Entretenimiento

- 1824.- El Congreso declara erigida la Universidad de Trujillo.
- 1866.- Las fuerzas españolas se retiran definitivamente del Perú luego de ser derrotados en la batalla del 2 de mayo y de haber enterrado sus

muerdos en la isla San Lorenzo.
 • 1943.- Se produce un incendio en la Biblioteca Nacional, que la destruye casi en su totalidad, desaparecen invaluable e irrecuperables textos peruanos.

Sopa de letras

U	U	M	I	F	X	O	U	B	C	W	X	H	L	A	W	B
E	Q	A	O	C	R	H	E	L	A	V	A	D	O	R	A	J
A	O	U	E	A	U	E	I	A	D	V	Q	T	M	E	A	L
O	O	R	U	Y	D	G	I	K	G	M	M	E	H	P	M	I
E	A	F	K	U	T	X	P	D	Y	I	B	L	X	A	H	C
T	O	S	T	A	D	O	R	A	O	C	P	E	Y	J	O	U
V	A	P	P	E	I	T	L	O	S	R	L	V	Z	Y	U	A
D	E	E	F	I	L	J	U	A	E	O	A	I	B	G	T	D
W	W	N	P	G	R	Q	F	M	M	O	N	S	A	W	E	O
A	K	D	T	I	K	A	A	S	G	N	C	O	V	B	U	R
I	T	I	T	I	C	Y	D	A	C	D	H	R	M	E	Y	A
C	O	N	G	E	L	A	D	O	R	A	A	N	I	T	E	O
K	O	H	Y	I	B	A	D	J	R	S	M	J	U	Q	O	H
K	I	D	J	A	Z	M	D	O	B	A	C	P	V	Y	Y	O
T	Q	A	Z	C	S	I	A	O	R	S	E	C	A	D	O	R
C	A	L	E	F	A	C	T	O	R	A	E	I	H	J	D	N
C	A	F	E	T	E	R	A	C	R	E	M	U	C	D	O	O

Palabras

- | | | | |
|---------------|----------------|----------------|-----------------|
| 1. Aspiradora | 5. Congeladora | 9. Licuadroa | 13. Secador |
| 2. Cafetera | 6. Freidora | 10. Microondas | 14. Televisor |
| 3. Calefactor | 7. Horno | 11. Picadora | 15. Tostadora |
| 4. Lavadora | 8. Lavadora | 12. Plancha | 16. Ventiladora |

Horóscopo

ARIES: 21 marzo / 20 abril
 Una situación inesperada que va a ser muy favorable para ti para poder avanzar profesionalmente. La tienes que aprovechar. Luego de una conversación te sientes más estable en tu relación y tu pareja te brinda la confianza y seguridad que se había perdido.

TAURO: 21 abril / 20 mayo
 Saca de tu mente pensamientos negativos. Simplemente toma las cosas con calma y no rechaces una oportunidad. Simplemente analízala. No seas intransigente ni amenaces a tu pareja con alejarte. Escúchala y te vas a dar cuenta que te estás equivocando.

GÉMINIS: 21 mayo / 21 junio
 Día competitivo, donde vas a recibir una propuesta pero no es el momento de aceptarla. Pídele un tiempo más para dar la respuesta. Tu pareja va a ser muy cariñosa contigo y te va a dar consejos muy buenos para tomar tus decisiones.

CÁNCER: 22 junio / 22 julio
 Hoy utiliza tu intuición antes de una conversación importante y todo ser exitoso. No seas orgulloso con tu pareja, hoy tienes que ceder y todo saldrá como tú quieres. Retomas esa amistad y todo va a cambiar.

LEO: 23 julio / 23 agosto
 Hoy es un día tenso de mucho trabajo, pero tu esfuerzo va a ser recompensado. La generosidad de tu pareja los va a unir hoy mucho más. Te decides y le hablas a esa persona de lo que sientes y te das cuenta que eres correspondido.

VIRGO: 24 agosto / 23 setiembre
 Evita discusiones y demuestra tu habilidad. Hoy vas a resolver cualquier obstáculo que se presente. Dejas atrás malos entendidos. Hoy es un día de reconciliación. No imagines cosas donde no las hay. Arriésgate con esa persona que está esperando por ti.

LIBRA: 24 setiembre / 23 octubre
 Buenas noticias con respecto a ese proyecto que vas a iniciar, lo vas a hacer en equipo, en grupo y va a ser muy creativo y exitoso. Ahora sí vas a poner todo de tu parte y te vas a fijar en detalles para que tu pareja cambie de actitud. Esa persona está pensando mucho en ti.

ESCORPIO: 24 octub. / 22 noviem.
 Hoy tomarás una decisión muy acertada que va a multiplicar tus ingresos. Tu pareja está molesta y te aclara una situación y tú vas a aceptar que te equivocaste. Esa persona por más de que te guste es bastante inmadura, tienes que tomar las cosas con tranquilidad y no esperar tanto.

SAGITARIO: 23 noviem. / 21 diciem.
 Día de responsabilidades pero de grandes gratificaciones económicas gracias a tu esfuerzo. Control sobre tus actos. Tu pareja va a estar muy celosa con tu actitud. No reprimas tus emociones. Este es el momento de de verdad decir lo que sientes.

CAPRICORNIO: 22 dici. / 20 enero
 Hoy es un día muy positivo, los retrasos terminan, todo cae por su propio peso y los resultados económicos se empiezan a ver. No insistas con tu pareja porque se siente agobiada por ti. Analiza bien tus emociones y reconoce tus errores y quieres que esta persona te perdone.

ACUARIO: 21 enero / 19 febrero
 Hoy es un día de realización si estás pensando hacer algún tipo de negocio con el extranjero o viajes era un éxito. La relación se está deteriorando por falta de comunicación y de cariño. Este es el momento de ser demostrativo. Por fin llegan noticias de una persona especial.

PISCIS: 20 febrero / 20 marzo
 Hoy concretas algo importante, ordena tu mente y trata de no querer hacer tantas cosas a la vez. Habla con la verdad, tu pareja se quiere alejar porque siente que estás mintiendo. Esa persona te ha comenzado a traer si quieres algo con ella, da el primer paso.

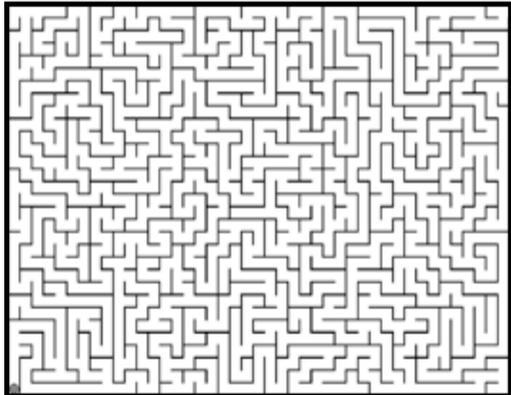
Matemática

$\square + \square / \square = 6$
$\square - 5 + \square = 9$
$\square \times \square / \square = 7$
$= \quad = \quad =$
3 6 2

Sudoku

			1					6
				6	2	5	1	
	7			5				
	2	4						
	9						2	5
5				1	7	9		
		7	6		5			
3		5		8				
	1	8	9	7				

Laberinto



Soluciones

$1 \times 9 \times 1 = 9$	
$9 - 5 + 2 = 2$	
$2 + 6 - 2 = 6$	
$= \quad = \quad =$	
7 8 1	

R	E	O	C	A	R	L	I	V	E	A	S	N	R	I	E	
D	O	E	N	E	M	N	B	C	V	E	A	O	S	G	R	
C	W	U	T	N	B	L	T	I	N	B	R	V	Y	H	F	H
A	L	T	J	T	E	B	N	I	V	I	E	R	P	D	E	
R	O	B	E	N	R	J	Z	W	J	I	G	E	P	K	O	
P	E	O	F	R	L	N	E	Z	D	A	I	X	Y	C		
P	T	O	N	U	A	A	P	S	J	O	D	E	Z	I	Z	
L	U	S	T	C	U	W	P	P	O	U	O	P	Z			
S	V	D	Y	O	U	E	T	S	K	Y	A	R	O	R	U	E
J	D	M	O	P	S	A	O	J	J	C	O	C	E	Q		
I	F	U	R	J	U	N	C	H	A	T	L	O	J	O	V	
D	E	S	C	A	R	O	A	A	E	F	O	D	U	O	W	Z
D	O	M	T	A	T	O	T	O	D	L	G	T	E	A	U	S
D	A	G	S	K	T	O	M	J	B	O	K	V	H	M	I	E
Q	N	K	E	D	E	O	Y	T	P	I	R	I	O	A	I	L
P	D	A	N	F	A	O	T	N	A	W	E	B	E	Z	P	I
F	A	S	V	U	F	O	U	M	I	F	A	S	N	R		

2	5	9	8	7	4	3	6	1
8	1	7	2	6	3	9	4	5
4	3	6	1	5	9	7	8	2
9	6	5	7	2	8	1	3	4
1	4	3	6	9	5	8	2	7
7	8	2	4	3	1	6	5	9
3	7	4	9	8	2	5	1	6
6	2	8	5	1	7	4	9	3
5	9	1	3	4	6	2	7	8

ODANC

Ofticina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de Huánuco
Unidad de Prevención, Supervisión e Integración
PODER JUDICIAL

PROGRAMACION DE VISITAS JUDICIALES ORDINARIAS 2024

Resolución Administrativa N° 003-2024-J-ODANC-PJ/HUANUCO, se aprueba el "Plan de Visitas Ordinarias 2024", la cual se va ejecutar a las siguientes Salas Superiores en el mes de mayo 2024, debiendo poner de conocimientos a los abogados litigantes y ciudadanos de la jurisdicción tomen conocimiento y puedan apersonarse a fin de poder presentar sus quejas.

	Órgano Jurisdiccional	Fecha
1	Sala de Apelaciones de Huánuco	24 de mayo de 2024
2	Sala Civil de Huánuco	31 de mayo de 2024

PODER JUDICIAL DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de Huánuco

Feliz Día de la Madre!!!

El domingo 12 de mayo celebramos a las mujeres más importantes de nuestras vidas, aquellas que nos han dado todo su amor y sacrificio.

Por ello, expreso un cordial saludo a las madres peruanas, en especial a las madres magistradas y trabajadoras judiciales de la Corte Superior de Justicia de Huánuco. Madres forjadoras de la consolidación de un sistema de justicia más humano y eficaz.

Jaime Gerónimo De la Cruz
PRESIDENTE

Huánuco, Mayo 2024

SUSCRÍBASE

Página3

DIARIO JUDICIAL

www.pagina3.pe

Jr. Hermilio Valdizán n.º 1047 - Huánuco / Teléfono: 062-285690



Página3

Viernes

10 de mayo de 2024
AÑO XI - N° 2631
Huánuco - Perú

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA COMMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

AVISOS JUDICIALES

Precio por palabra S/. 0,10 A1

EDICTOS DEL PODER JUDICIAL

JUZGADO PENAL UNIPERSONAL TRANSITORIO DE DOS DE MAYO, CITA LLAMA Y EMPLAZA

EXP 59-2014-43, seguida contra los acusados BELQUER MAYLLE NOREÑA, BENAVICIO MAYLLE DOMINGUEZ, EDER MAYLLE NOREÑA Y OSCAR MAYLLE NOREÑA por la presunta comisión del delito contra el patrimonio, en la modalidad de HURTO DE GANADO, en agravio de IGNACIO HUERTA HUAYAMAY, QUE EN MERITO A LA AUDIENCIA DE JUICIO ORAL de fecha 25-04-2024 se ha dispuesto la notificación mediante edicto al acusado EDER MAYLLE NOREÑA, identificada con DNI la misma que debe ser publicados en los diarios autorizados a fin de que concurra a la audiencia de juicio oral, programado para el día 29-05-2024, a horas 09:00 am, a llevarse a cabo en la sala virtual de audiencias del Juzgado Penal Unipersonal. Transitorio Itinerante a Dos de Mayo, para lo cual deberá enlazarse a través del link: <https://meet.google.com/ffd-eisc-yuh>, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararse reo contumaz o reo ausente según sea el caso. 3v. 10,13 y14-05-2024

SEGUNDO JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE HUÁNUCO, CITA, LLAMA Y EMPLAZA

Carpeta N° 00633-2023-64. Seguido contra MARIO SATURNINO SANTOS MARTIN Parte agravada : YACQUELIN SANDORA AROSEMENA RAMIRO Con el extracto de la Resolución N° 01 (02/OCTUBRE/2023); PROGRAMA fecha para el inicio de Juicio oral, a realizarse el día 10-SEPTIEMBRE-2024, a las 10:00 pm, (hora exacta), la misma que se realizará mediante el APLICATIVO GOOGLE MEET, para tal efecto el acusado deberá de proporcionar su correo electrónico gmail y número de celular con cuenta whatsapp, dentro del plazo de 24 horas, bajo apercibimiento de ser conducido a esta Audiencia con el apoyo de la fuerza pública y ser declarado reo contumaz, conforme a lo ordenado en el proceso seguido en su contra por la presunta comisión del delito contra la Familia - OMISIÓN A LA ASISTENCIA FAMILIAR, en la modalidad de INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACION ALIMENTARIA, en agravio del menor de iniciales J.S.A. representado por YAQUELINE SANDRA AROSEMENA RAMIRO 3v. 10,13 y14-05-2024

Carpeta N° 464-2023-93 Seguido contra FAUSTO ACOSTA TRUJILLO Agravada DORCAS EVANGELINA ROJAS CUBOS. Con el extracto de la Resolución N° 07 (03/05/2024); PROGRAMA fecha para el inicio de Juicio oral, a realizarse el día 16-AGOSTO-2025, a las 08:30 Am, (hora exacta), la misma que se realizará mediante el APLICATIVO GOOGLE MEET, para tal efecto el acusado deberá de proporcionar su correo electrónico gmail y número de celular con cuenta whatsapp, dentro del plazo de 24 horas, bajo apercibimiento de ser conducido a esta Audiencia con el apoyo de la fuerza pública y ser declarado reo contumaz, conforme a lo ordenado en el proceso seguido en su contra por la presunta comisión del delito contra la familia en la modalidad de INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACION ALIMENTARIA, en agravio de OSWALDO YEFERSON LINA ROJAS CUBOS, representado por DORCAS EVANGELINA ROJAS CUBOS. 3v. 10,13 y14-05-2024

Carpeta N° 00183-2023-33 Seguido contra CRISTIAN

MIGUEL HERRERA SANTOS. Con el extracto de la Resolución N° (12/JULIO/2023); PROGRAMA fecha para el inicio de Juicio oral, a realizarse el día 17-SEPTIEMBRE-2024, a las 12:00 pm, (hora exacta), la misma que se realizará mediante el APLICATIVO GOOGLE MEET, para tal efecto el acusado deberá de proporcionar su correo electrónico gmail y número de celular con cuenta whatsapp, dentro del plazo de 24 horas, bajo apercibimiento de ser conducido a esta Audiencia con el apoyo de la fuerza pública y ser declarado reo contumaz, conforme a lo ordenado en el proceso seguido en su contra por la presunta comisión del delito contra LA SEGURIDAD PUBLICA, en su modalidad de CONDUCCIÓN DE VEHICULO EN ESTADO DE EBRIEDAD, en agravio del Estado. 3v. 10,13 y14-05-2024

Carpeta N° 2562-2023-72 Seguido contra SERAFICO NIETO ABDON MEMIO Agravado JEHAN CARLOS SERAFICO AGUIRRE. Con el extracto de la Resolución N° 01 (03/05/2024); PROGRAMA fecha para el inicio de Juicio oral, a realizarse el día 08-ENERO-2025, a las 12:00 M, (hora exacta), la misma que se realizará mediante el APLICATIVO GOOGLE MEET, para tal efecto el acusado deberá de proporcionar su correo electrónico gmail y número de celular con cuenta whatsapp dentro del plazo de 24 horas, bajo apercibimiento de ser conducido a esta Audiencia con el apoyo de la fuerza pública y ser declarado reo contumaz, conforme a lo ordenado en el proceso seguido en su contra por la presunta comisión del delito contra LA MODALIDAD DE INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION ALIMENTARIA en agravio del menor. JEHAN CARLOS SERAFICO AGUIRRE 3v. 10,13 y14-05-2024

CUADERNO DE DEBATES N°2451-2022-74. A: CAJAHUAMAN ESPIRITU, CIRILO JUAN, con domicilio en BARRIO YANACOCHA ALTA 'S/N' - HUARIACA - PASCO. en los seguidos contra CAJAHUAMAN ESPIRITU, CIRILO JUAN, la presunta comisión del delito en contra La Seguridad Pública - DELITOS DE PELIGRO COMUN en la modalidad de PRODUCCIÓN DE PELIGRO EN EL SERVICIO PUBLICO DE PASAJEROS en agravio de ESTADO - MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES. En la Audiencia de Juicio oral el 03/05/2024 se dispone que se notifique AL ACUSADO: CAJAHUAMAN ESPIRITU, CIRILO JUAN para que concurra a la AUDIENCIA DE JUICIO ORAL para el 03 DE JULIO DEL AÑO 2024 A HORAS 8:30 DE LA MAÑANA (AUDIENCIA INAPLAZABLE), MEDIANTE EL SISTEMA DE GOOGLE MEET, por lo que el TERMINO DE 48 HORAS DE PUBLICADO DEL PRESENTE EDICTO, Deberá de comunicarse con el Especialista De Audiencias Abogado MAUTIMO ESPINOZA JHON CHARLY, Celular N° 973940357. A fin de proporcionar su correo electrónico gmail o número de celular, a fin de participar en la audiencia, en caso de no hacerlo se tendrá por bien notificado, se hará efectivo el apercibimiento decretado. 3v. 10,13 y14-05-2024

Carpeta N° 00878-2023-18 Seguido contra ENRIQUE CHAVEZ CARLOS Agravado CARMELITA INES TRINIDAD RETIZ. Con el extracto de la Resolución N° 03 (08/05/2024); PROGRAMA fecha para el inicio de Juicio oral, a realizarse el día 18-JUNIO-2024, a las 12:30 m, (hora exacta), la misma que se realizará mediante el APLICATIVO GOOGLE MEET, para tal efecto el acusado deberá de proporcionar su correo electrónico gmail y número de celular con cuenta whatsapp, dentro del

plazo de 24 horas, bajo apercibimiento de ser conducido a esta Audiencia con el apoyo de la fuerza pública y ser declarado reo contumaz, conforme a lo ordenado en el proceso seguido en su contra por la presunta comisión del delito contra la familia en la modalidad de INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACION ALIMENTARIA, en agravio de LUZ ARACELI CHAVEZ TRINIDAD, representado por CARMELITA INES TRINIDAD RETIS. 3v. 10,13 y14-05-2024

Carpeta N° 02871-2023-65 Seguido contra ERICK YENGLY LAGUNA ACOSTA Con el extracto de la Resolución N° 01 (26/04/2024); PROGRAMA fecha para el inicio de Juicio oral, a realizarse el día 26-JUNIO-2024, a las 04:00 Pm, (hora exacta), la misma que se realizará mediante el APLICATIVO GOOGLE MEET, para tal efecto el acusado deberá de proporcionar su correo electrónico gmail y número de celular con cuenta whatsapp, dentro del plazo de 24 horas, bajo apercibimiento de ser conducido a esta Audiencia con el apoyo de la fuerza pública y ser declarado reo contumaz, conforme a lo ordenado en el proceso seguido en su contra por la presunta comisión del delito contra la Seguridad Pública - Peligro común en la modalidad de CONDUCCION DE VEHICULO EN ESTADO DE EBRIEDAD, en agravio de ESTADO - MINISTERIO DE TRANSPORTES. 3v. 10,13 y14-05-2024

EL JUZGADO PENAL COLEGIADO SUPRAPROVINCIAL TRANSITORIO DE HUÁNUCO, CITA, LLAMA Y EMPLAZA:

EXP. 1323-2021-67. ACUSADO MACGIVER FRANCK TUCTO GOMEZ, SE NOTIFICA para que asista a la AUDIENCIA DE INICIO DE JUICIO ORAL, para el día MIÉRCOLES SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, a horas ONCE DE LA MAÑANA (hora exacta), audiencia que se llevará adelante a través de la plataforma GOOGLE HAUNGOUTS MEET, link de la audiencia: meet.google.com/wyy-yjdr-oiq; debiendo comunicarse al celular 930284865, a la brevedad posible, (consignando Nro. de expediente y fecha de audiencia). BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REO CONTUMAZ O REO AUSENTE según corresponda en caso de inasistencia injustificada; reservarse el proceso y ordenarse su ubicación y conducción compulsiva en caso de inasistencia (acorde a lo previsto en el artículo 79 inciso 5, concordante con el artículo 355° 4 del NCPP), en el proceso que se sigue como AUTOR del delito contra La Intimidación Sexual, en la modalidad de VIOLACION SEXUAL DE MENOR DE EDAD, en agravio de la menor de iniciales J.M.N., representada por su madre OLGA SECIS MARTEL FARFAN. DILIGENCIA que estará a cargo de los miembros del Juzgado Penal Colegiado. Supraprovincial Transitorio de Huánuco. Esp. VILLARREAL MATEO. 3v. 10,13 y14-05-2024

TERCER JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA PERMANENTE SUPRAPROVINCIAL DE HUÁNUCO ESPECIALIZADO EN DELITOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS, EMPLAZA A:

EXP 3388-2017-73 IMPUTADO ALEX MÁXIMO RE- MIGIO HILARIO SE NOTIFICA: La resolución n° 02 de fecha 30 de abril de 2024; que dispone: CORRER TRASLADO DEL REQUERIMIENTO DE ACUSACION conjuntamente con los elementos de convicción por el plazo de DIEZ DIAS HÁBILES Y SEÑALA AUDIENCIA DE CONTROL DE REQUERIMIENTO DE ACUSACION

para el día 11 DE JUNIO DE 2024 a horas 08:30 DE LA MAÑANA, audiencia que se realizará de forma PRESENCIAL en la Sala Despacho del Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria de Huánuco, con la ASISTENCIA OBLIGATORIA del Abogado Defensor de libre elección del acusado, bajo apercibimiento en caso de inasistencia de ser reemplazado por la Defensa Necesaria.

3v. 10.13 y 14-05-2024

EL CUARTO JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE HUÁNUCO, CITA LLAMA Y EMPLAZA CITA:

EXP. 3388-2017-73A LOS TESTIGOS: EFFRAN RAYMUNDO ROJAS Y YONIN CLAY RODRIGUEZ CORNELIO. Para que concurran como testigos del Ministerio Público y rindan su declaración testimonial en la audiencia virtual de Juicio Oral el día 15/05/2024 a horas 3:40 de la tarde. Debiendo proporcionar en 24 horas un correo Gmail en el celular N° 920671300, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de prescindiendo de su declaración. De ser renuenciada a dicho requerimiento, deberá de ingresar el día y hora señalada, directamente con el siguiente enlace: <https://meet.google.com/qvb-pwht-qpv>. Especialista: N. Matos

3v. 10.13 y 14-05-2024

TERCER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE HUÁNUCO, CITA LLAMA Y EMPLAZA

Exp. 3006-2022-15, seguido contra JESUS RAUL ESPINOZA MUÑOZ por el delito de Agresiones contra la Mujer e integrantes del grupo familiar en agravio de Flore de MARIA ROJAS CASTRO, EMPLAZA la parte perteniente de la sentencia N° 106-2024 Resolución N° 04 de fecha 02 de mayo de 2024; FALLO: CONDENAN-DO A JESUS RAUL ESPINOZA MUÑOZ como autor del delito contra la vida el cuerpo y la salud en la modalidad de Agresiones contra la mujer e integrantes del grupo familiar en agravio de Flore de Maria Rojas Castro, y por tal razón LE IMPONGO 01 año, 03 meses y 13 días de pena privativa de libertad efectiva, convertida a 67 jornadas de prestación de servicios a la comunidad, que para su cumplimiento se deberá OFICIAR al INPE, INHABILITACIÓN consistente en la prohibición de aproximarse a la víctima con fines de violencia por el término de la pena; APRUEBO Y ORDENO el pago de la suma de S/. 500.00 soles por concepto de reparación civil a favor de la parte agraviada, condena penal sujeta a reglas de conducta.

3v. 10.13 y 14-05-2024

JUZGADO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO EN ADICIÓN CONOCE JIF ESPECIALIZADO EN DELITOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS, EMERGENCIA PENITENCIARIO Y JIP AMARILIS, CITA Y EMPLAZA A:

Exp. 01359-2022-79, DAVID ROJAS ALAMIA en los seguidos contra DAVID ROJAS ALAMIA por la presunta comisión del delito CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL en la modalidad de VIOLACIÓN SEXUAL DE MENOR DE EDAD en agravio de la persona de iniciales S.C.A.E., representada por su abuela María Cantalicio Rivera, con la finalidad de que tome conocimiento de lo siguiente: SE DISPONE: 1) SE ATENDE LA RENUENCIA de los abogados particulares del acusado, se EXHORTA que en lo sucesivo si van a renunciar al patrocinio de quien les ha brindado la confianza, lo realicen de manera oportuna con arreglo a Ley. 2) Sobre lo referido por la Defensa Pública necesaria, que la notificación a la parte acusada ha sido el 03 de mayo no es un domicilio dentro del radio urbano, se ha enviado la notificación en el mes de abril, es que recién se ha diligenciado el 03 de mayo, previo aviso judicial que ha sido el día viernes. Y la audiencia que nos toca el día de hoy es después del sábado y domingo, por esta consideración es atendible la petición de la Defensa Pública para garantizar el derecho a la defensa, ya que incluso ha señalado que la Sala Penal de Apelaciones le ha dado la razón en una prueba anticipada por motivos de que sus abogados renunciaron en la misma audiencia, y han considerado que la Sala Penal de Apelaciones que debe ser emplazado el acusado, y a fin de evitar que vuelva a ocurrir esta Judicatura va a atender este pedido. SE DISPONE: REPROGRAMAR LA AUDIENCIA DE CONTROL DE ACUSACION, en el sentido que la notificación no ha sido diligenciado en el tiempo adecuado, fijado para el día MIÉRCOLES 05 DE JUNIO DEL AÑO

Procesal Civil.
Juez: Juana Silvia Cercedo Falcoz.
Secretaría: Rocío Beatriz Quito Quiroz
Rocio B. Quito Quiroz
Especialista Judicial

Módulo Corporativo Civil de Litigación Oral
Corte Superior de Justicia de Huánuco
3v. 29.4, 6 y 10.5.2024 S/65.40

2° JUZGADO DE PAZ LETRADO MIXTO - SEDE ANEXO EXPEDIENTE : 00248-2024-0-1201-JP-CI-02

MATERIA : RECTIFICACION DE PARTIDA
JUEZ : TORRES BOZA MIRIAM LILI
ESPECIALISTA : MARCELA SHICSHES SALCEDO
DEMANDADO :
DEMANDANTE : SANCHEZ MINAYA, RICARDINA TEODOSIA

EDICTO JUDICIAL
EXP. N° 00248-2024 SEGUNDO JUZGADO DE PAZ LETRADO DE HUÁNUCO, JUEZ MIRIAM LILI TORRES BOZA - secretaria MARCELA L. SHICSHES SALCEDO, en los seguidos por RICARDINA TEODOSIA SANCHEZ MINAYA con el MINISTERIO PUBLICO sobre RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO con resolución N° 01 de fecha 02 de mayo del 2024. SE RESUELVE: ADMITIR en vía de PROCESO NO CONTENCIOSO la demanda postulada por RICARDINA TEODOSIA SANCHEZ MINAYA sobre RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO, por ofrecidos los medios probatorios de ésta parte y AGREGUENSE a los autos los anexos adjuntos, SE ORDENA publicar un extracto de la demanda en el Diario El Peruano y Página3 por el término de un día de conformidad con el artículo 828 del Código Huánuco, 02 de mayo 2024.

Procesal Civil.
TORRES BOZA Miriam Lili
Firma digital
1v. 9.05.2024 S/21.00

REMATES

TERCERA CONVOCATORIA DE REMATE JUDICIAL

EXPEDIENTE N°00270-2019-0-1717-JR-CI-01 sobre EJECUCION DE GARANTIAS, en los autos seguidos por COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN MARTIN DE PORRES LTDA. Contra JOEL DAVID MERLEN ARCE, ANDREA MILUSKA BORDA CRISPIN, el Juzgado Civil de la Corte Superior de Justicia de Huánuco - Sede Tingo María que despacha el Señor Juez Dr. HERBERT M. RAMOS DUEÑAS con intervención del Especialista Legal Dra. YESSSENIA LUZMILLA ALVINO VICTORIO, han ordenado sacar a REMATE PUBLICO EN TERCERA CONVOCATORIA, del inmueble UBICADO EN EL CENTRO POBLADO AUCAYACU-SECTOR 27 DE MAYO MZ. 67 LOTE 11 DISTRITO JOSE CRESPO Y CASTILLO PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO. Cuyo dominio, áreas, linderos y medidas perimétricas se encuentran inscritos en la Partida Registral N°P400035002 de la zona registral N° VIII Sede Huancayo Oficina Registral de Tingo María, VALOR DE LA TASACION: S/. 161,598.45 (CIENTO SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 45/100 SOLES)

BASE DE REMATE EN TERCERA CONVOCATORIA: S/77.836.59 (SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 59/100 SOLES) equivalente a las dos terceras partes de la tasación menos la deducción de dos veces el 15% por tratarse de la tercera convocatoria.

CARGAS Y GRAVÁMENES:
ASIENTO N° 00004 INSCRIPCION DE HIPOTECA - Mediante Escritura Pública N° 424 de fecha 28/03/2018, extendida ante Notario Público de Tingo María: Mario Anibal Arias Jaramillo, el deudor propietario del inmueble objeto de esta partida, ha constituido primera y preferente hipoteca sobre el inmueble de su propiedad, hasta por la suma de S/. 76,847.42 soles, en favor de MI BANCO, Banco de la Microempresa S.A RUC 20382036655, las demás obligaciones y condiciones constan en la Escritura Pública antes mencionada.

ASIENTO N°00005 INSCRIPCION DE HIPOTECA - Ha constituido hipoteca sobre el inmueble de su propiedad, a favor de Cooperativa de ahorro y crédito SAN MARTIN DE PORRES LTDA RUC N° 20146809341, representada por Leonnais Norman Vela Rubio y Marco Iván Pérez Chávez, hasta por la suma de S/. 119,461.42, (ciento diecinueve mil cuatrocientos se-

venta y uno con 42/100 soles), mediante Escritura Pública N° 2006 de fecha 29/11/2018, extendida ante Notario Público de Leoncio Prado: Guido Falcoz Marín DIAZ DE REMATE VIRTUAL: MIERCOLES 12 DE JUNIO DEL 2024

HORA DE REMATE: 11:00 AM.
LUGAR DE REMATE: plataforma de video conferencia virtual "Google Meet" a través del enlace siguiente meet.google.com/rfv-qkvv-mjn los que también podrán ser publicados según lo disponga el juzgado en el portal institucional de la Corte Superior de Justicia.

LOS POSTORES deberán depositar en el banco de la Nación, antes del remate, EL OBLAJE una suma no menor al 10% del valor de la tasación en efectivo o cheque de Gerencia NEGOCIABLE y girado a nombre del postor asimismo deberán efectuar el Pago de la tasa judicial respectiva (código 07153) por derecho a participar en el remate judicial indicando N° de Expediente, nombre del Juzgado, DNI del postor (Ruc) de ser el caso. Presentar en original y copia el DNI. En caso el postor sea persona jurídica presentara certificado de vigencia de Poder no mayor a 30 días.

REQUISITOS DEL POSTOR serán escaneados mediante un solo archivo en PDF y remitidos con anticipación al correo lfonsecevalasquez@gmail.com estos documentos serán exhibidos al inicio de la diligencia se recomienda ingresar a la sala de remates 15 minutos antes de la hora indicada del remate.
El ADJUDICATARIO deberá depositar el saldo del precio de adjudicación dentro de los 3 días hábiles siguientes, de conformidad con lo señalado por el Artículo 739° del Código Procesal Civil, con la advertencia de quedar sujeto a lo previsto en el Artículo 741° del acotado Código. HONORARIOS DEL MARTILLERO serán a cargo del adjudicatario de conformidad con el Art. 18° del DS 008-2005 - JUS. Art. 732 del CPC. Y están afectos al I.G.V. Abogado Martillero Público

Liliana Edith Fonseca Velásquez, Registro Nacional N° 352 Telf: 989 259 551, Especialista Legal, Dra. Yessenia Luzmila Alvaro Victorio- CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUÁNUCO- SEDE TINGO MARIA, 15 de Abril del 2024

Liliana Edith Fonseca Velásquez
Reg. SUNARP N° 352
3v. 9.10 y 13.05.2024 S/ 331.20

AVISOS NOTARIALES

AVISO NOTARIAL
PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DE BIEN INMUEBLE

ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN EL JR. MIGUEL GRAU N°309, AMARILIS - HUÁNUCO, SE PRESENTÓ DON. FRANKLIN YANAC URETA IDENTIFICADO SOLICITANDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DE BIEN INMUEBLE UBICADO, EN JR: TARAPACA NUM 107-109, DISTRITO PROVINCIA Y DEPARTAMENTO - HUÁNUCO. CON UN AREA: 80.68 M2. PERIMETRO: 45.50 ML.- LIND. GUTIERREZ HUAMAN, MIDE 17.20 ML.; IZQUIERDA: CON EL LOTE N° 1 PROP. DE YOLANDA MALDONADO ROMAN, MIDE 10.60 ML.; CD DE 7.60 ML. FONDO: PROP. DE ERSILA ACOSTA CHAMORRO, MIDE 3.90 ML. INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL 11110712 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA OFICINA REGISTRAL DE HUÁNUCO SE LE DECLARE PROPIETARIO POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DE BIEN INMUEBLE, EN CONSECUENCIA, SOLICITA SE ORDENE LA CANCE-LACION DEL ASIENTO CORRESPONDIENTE, DICHA EXTENSION DE TERRENO FIGURA A NOMBRE DE ERLINDA URETA FARFAN, ADRIANA URETA FARFAN,

LIDEA URETA FARFAN, VICTOR BERRIO FARFAN, SUCESION DE LUDOVINA URETA FARFAN, SUS HEREDERAS ALEXIA FLORELLA CABRERA URETA, GABRIELA YESSSENIA CABRERA URETA, LYDIA BERTHA CABRERA URETA Y LA SUCESION DE ROLANDO WALTER BERRIOS FARFAN, SUS HEREDEROS, JENY ANTONIO BERRIOS SALAZAR, ROCIO DEL PILAR BERRIOS SALAZAR, INSCRIBIENDOSE EL MISMO A NOMBRE DEL RECURRENTE, PARA QUE SE PRESENTE EL BIEN EN EL TÉRMINO DE LEY.

HUÁNUCO, 19 DE ABRIL DE 2024
ALCIDEZ A. LAZO FACUNDO
NOTARIO - ABOGADO
3v 6-10-16-05-24 S/ 73.20

RECTIFICACION DE ACTA NACIMIENTO
El Jefe Registral de Estado Civil de la Municipalidad del Distrito de Anarillis, provincia y departamento de Huánuco, en cumplimiento a lo dispuesto por el art. 70 del reglamento de inscripción de Registro Nacional de Identidad Pública y Estado Civil, Aprobado por el D.S. 015-98-PCM. Hace de conocimiento público que en esta Oficina Registral se encuentra inscrito el Acta de Nacimiento correspondiente a: JORGE ANTONIO ZEVALLOS PEREZ, con fecha de Nacimiento 26 de octubre 1994, Libro N° 3-1994, Acta N° 1119 y que por error no atribuible al Registrador, donde el declarante omitió declarar el segundo pre nombre de la Madre del titular del acta de Nacimiento, inscrito como: MARTINA, debiendo ser lo correcto: MARTINA ZENOVA. Se rectifica el indicado error dispuesto por la normatividad vigente, por lo tanto quienes se ven afectados por este acto jurídico deberán hacer valer sus derechos según dispone la ley.
Paucarbamba, 09 de mayo del 2024
Com. Soc. MARLON PIERO GARCIA DIAZ
JEFE DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

Liliana Edith Fonseca Velásquez, Registro Nacional N° 352 Telf: 989 259 551, Especialista Legal, Dra. Yessenia Luzmila Alvaro Victorio- CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUÁNUCO- SEDE TINGO MARIA, 15 de Abril del 2024

Liliana Edith Fonseca Velásquez
Reg. SUNARP N° 352
3v. 9.10 y 13.05.2024 S/ 331.20

AVISOS NOTARIALES

AVISO NOTARIAL
PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DE BIEN INMUEBLE

ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN EL JR. MIGUEL GRAU N°309, AMARILIS - HUÁNUCO, SE PRESENTÓ DON. FRANKLIN YANAC URETA IDENTIFICADO SOLICITANDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DE BIEN INMUEBLE UBICADO, EN JR: TARAPACA NUM 107-109, DISTRITO PROVINCIA Y DEPARTAMENTO - HUÁNUCO. CON UN AREA: 80.68 M2. PERIMETRO: 45.50 ML.- LIND. GUTIERREZ HUAMAN, MIDE 17.20 ML.; IZQUIERDA: CON EL LOTE N° 1 PROP. DE YOLANDA MALDONADO ROMAN, MIDE 10.60 ML.; CD DE 7.60 ML. FONDO: PROP. DE ERSILA ACOSTA CHAMORRO, MIDE 3.90 ML. INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL 11110712 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA OFICINA REGISTRAL DE HUÁNUCO SE LE DECLARE PROPIETARIO POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DE BIEN INMUEBLE, EN CONSECUENCIA, SOLICITA SE ORDENE LA CANCE-LACION DEL ASIENTO CORRESPONDIENTE, DICHA EXTENSION DE TERRENO FIGURA A NOMBRE DE ERLINDA URETA FARFAN, ADRIANA URETA FARFAN,

SECTOR ENERGIA Y MINAS

INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO

PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S. N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre: MINERA PUYWAN DORADO 2024

Código: 01-00273-24

Fecha y hora de presentación: 08/01/2024, 15:12

Hectáreas: 400

Titular: JACINTO ORIZANO MARTINEZ

Distrito(s): PAMAO

Provincia(s): PACHITEA

Departamento(s): HUÁNUCO

Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 861	401
2	8 858	401
3	8 858	400
4	8 859	400
5	8 859	399
6	8 860	399
7	8 860	400
8	8 861	400

23/02/2024

MARÍA ANGÉLICA REMUZGO GAMARRA
Directora (e) de la Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Deportes



Agua de Mesa
Tunky
Mishky Yacu

Empieza tu día con nuestra agua de mesa

Ubícanos en el Jr. Mayro #165
Pídalo al Telf. 062-623997
Cel. 931 615 868

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS

EDICTO MATRIMONIAL

Nombres: CLEVER FERNANDO	Nombres: LIZBETH HERMELINDA
Apellidos: JERONIMO SOTO	Apellidos: TUCTO BERMÚDEZ
Natural de: CHURUBAMBA - HUÁNUCO	Natural de: AMARILIS - HUÁNUCO
Nacionalidad: PERUANA	Nacionalidad: PERUANA
Edad: 34 AÑOS	Edad: 29 AÑOS
Estado civil: SOLTERO	Estado civil: SOLTERA
Prof. u Ocup.: MAESTRO DE OBRA	Prof. u Ocup.: DOCENTE
Domicilio: CARRERA CENTRAL C.P.M. JANCAO	Domicilio: JR. TUPAC YUPANQUI 232 PAUCARBAMBA

Van a contraer matrimonio civil en la Municipalidad Distrital de Amarilis, el 29 de mayo de 2024, a las 10:00 a.m.

ADVERTENCIA: El Artículo 253° del Código Civil establece que las personas que tengan interés legítimo, pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento. La oposición se formulará por escrito fundamentando la causa ante el Alcalde de esta Municipalidad.

La adulteración de los datos del presente documento dejará sin efecto el trámite.

Paucarbamba, 09 de mayo de 2024

COM. SOC. MARLON PIERO GARCIA DIAZ
JEFE DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL



Taekwondistas lograron oro y plata en Huancayo.

Taekwondistas destacaron en Campeonato Nacional en Huancayo

Treinta y tres medallas para Huánuco

El club de Tae Kwon do 'J. Muñoz - Sede Amarilis' arrasó en la 'Ciudad Incontrastable' del departamento de Junín, al apoderarse de 33 medallas (26 de oro y 7 de plata) en el Campeonato Nacional de Tae Kwon do "Copa IPD", realizado en el Coliseo Wanka, organizado por el Consejo Regional del Deporte IPD-Huancayo.

CAMPEONES

La delegación huanuqueña dirigido por José Miguel Belgrano, exseleccionado nacional, demostró un gran nivel competitivo, lo cual le valió para ocupar el primer lugar en el cómputo general y traerse la copa de campeón del torneo.

Los taekwondistas que consiguieron medallas, son

El maestro Jacob Muñoz Malpartida y José Belgrano realizaron un reconocimiento especial a sus deportistas

Killari Capcha, Liam Oliva, Matthew Murrugarra, Pedro Talena, Daniel Visag, Rayhan Córdova, Yerick Ureta, David Alzate, Dashan Manrique, Alena Balvin, Zoe Jara, Annie Calderón, Nhoa Allpas, Andrea Fernández, Andrea Robles, Franz Mendoza, Nahzi- ra Malpartida, Evangelin Malpartida, Andree Primo y María Mendoza.

FISIOPAIN
Centro de Fisioterapia y Rehabilitación
Al cuidado de tu salud



FISIOTERAPIA POST QUIRÚRGICAS EN FRACTURAS

Beneficios

- > CONSOLIDACIÓN ÓSEA
- > RANGOS DE MOVIMIENTOS DE LA ARTICULACIÓN
- > INCREMENTO DE FUERZA Y TONO MUSCULAR
- > READAPTAR Y REACONDICIONAR LA ZONA AFECTADA

☎ Llámanos 959170508 - 934200679 Horario de Atención: 08:00am - 07:30pm

OCASIÓN



Se vende un terreno en Aucayacu a 8 minutos de la ciudad. En la Asociación Alto Aucayacu. Entrada por Silvia Cloud.

- * Area: 163 m2
- * Cuenta con certificado de posesión
- * Plano de terreno

Informes: 920 378 661

NATACIÓN MARTIN RATTO

CICLO ANUAL 2024

Lunes a Viernes

Principiantes - Intermedio - Avanzado

Horarios Tarde 3:00 p. m. - 4:00 p. m. 4:00 p. m. - 5:00 p. m. 5:00 p. m. - 6:00 p. m.	Horarios Noche 6:00 p. m. - 7:00 p. m. 7:00 p. m. - 8:00 p. m.
--	---

Sábados y Domingos

Horarios Mañanas 10:00 a. m. - 11:00 a. m. 11:00 a. m. - 12:00 m.	Horario Nado Libre 12:00 m. - 5:00 p. m.
--	--

Informes e Inscripciones:
☎ 962 675 670 - ☎ 934 955 115

Huayopampa Segunda entrada
(Urb. Santa Zofora S/N - A espaldas del Colegio Médico)

Lumaira
CENTRO DE PODOLOGÍA Y COSMETISIA
JR. PROGRESO N° 221 HUÁNUCO
ATENCIÓN PREVIA CITA CON MENSAJE AL WhatsApp ☎ 962 810 983

PODOLOGÍA INTEGRAL

Adios... A LOS HONGOS EN UÑAS Y PIEL TRATAMIENTO LÁSER

ELIMINAMOS TUS CALLOS CAUTERIZAMOS LAS VERRUGAS

DILE ADIOS A LOS UÑEROS EN UNA SOLA SESIÓN

OZONOTERAPIA
Lo último a nivel mundial en el tratamiento de enfermedades

- SIN EFECTOS SECUNDARIOS
- SIN MEDICAMENTOS

Mejora tu calidad de vida

ATENCIÓN A INFANTES, NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS - ATENCIÓN ESPECIAL A BEBÉS Y PACIENTES DIABÉTICOS

EMPRESA DE AUTOMÓVILES
CHÁVEZ
 Huánuco-La Unión y viceversa

Salidas diarias
 > Desde las 3:00 a. m.,
 11:00 a. m. y 5:00 p. m.

Teléfonos
 > 945964400 > 945960666
 > 962627921 (La Unión)

Jr. Tarapacá n.º 428



HUANUCO EXPRESS
AZYU S.A.C.
 Huánuco-Llata

Terminal
 > Jr. San Martín N.º 546

Celular
 > 910 690 709
 > 967 961 417

Plaza Virgen del Carmen - Llata
 Coliseo Multiusos - Llata



EMPRESA DE TRANSPORTE
CHIKIA EXPRES
 Huánuco-Jesús

Terminal
 > Leoncio Prado 769

Celular
 > 931086308
 > 900-879-883
 > 950 195 002



ASOCIACIÓN DE AUTOMÓVILES
«PIONEROS DE LA RUTA»
 Huánuco-Panao-Chaglla

Terminal
 > HUÁNUCO: Esquina de
 Jr. Bolívar y Ayacucho

Celular
 > 962984076

Sr. Manuel Espinoza Figueroa
 Presidente



Servicio interprovincial de automóviles
 Huánuco-Tingo María y viceversa

ETTUR SEIS ESPECIAL

HUANUCO
 > Jr. San Cristóbal 225 (costado
 del parque San Cristóbal)
 > Teléfono: 062 601882
 > Celular: 904 020 216

Tingo María
 > Av. Antonio Raimondi n.º 176
 > Teléfono: 062 606232
 > Celular: 904 049 577



EMPRESA DE TRANSPORTES
TURISMO HUAMALIES
 Huánuco-Llata y viceversa

Servicio de pasajeros,
 encomiendas y giros

Teléfonos
 Of. Hco.: 920 867 067
 Of. Llata: 920 867 158

Jr. San Martín n.º 500 int. A Huánuco
 Ofic. Llata: Pza. Virgen del Carmen n.º 231 C.P.M. Llata



EMPRESA DE TRANSPORTES
Turismo EL SOL
 Huánuco - Ambo -
 San Rafael

Salidas diarias
 > Desde las 5:00 a. m.,
 Hasta las 8:00 p. m.

Teléfono > 935 807 241

Ubicados en Jr. Huallayco 722, Huánuco



Deportes

La Copa Perú está de candela

Huánuco y Pillco Marca arrancan su liguilla por el título

La etapa distrital de la Copa Perú esta que arde y es que los clubes tendrán que jugarse el todo por el todo en la liguilla, para levantar la copa y conseguir su clasificación a la etapa provincial.

A MUERTE

La Liga de Huánuco iniciará mañana su liguilla, en el Complejo de Paucarbamba, en la que el Construcción Civil, Cultural Tarapacá, León

de Huánuco y Unheval definirán al campeón y subcampeón.

En la Liga de Pillco Marca, C.D. Pujay, Atlético San Martín, Colegio Garrido y León Junior pelarán el título en la liguilla que arrancará mañana en Kotosh.

Por otro lado, en la Liga de Chinchao nada esta dicho, debido a que Los Andes, Dos de Enero, Sport Chinchao y Sport Man están igualados en el primer lugar con 3 puntos cada uno.

Sin duda que serán partidos a muerte, en la que no vale perder para conseguir el objetivo que es campeonar.

LIGA DE HUÁNUCO
PROGRAMACIÓN LIGUILLA FECHA 1º
 (11/05/24)

Escenario: Complejo de Paucarbamba
 13:45 Const. Civil vs. Unheval
 15:45 León de Hco. vs. C. Tarapacá

LIGA DE PILLCO MARCA
PROGRAMACIÓN LIGUILLA FECHA 1º
 (11/05/24)

Escenario: Campo de Kotosh
 10:00 C. Garrido vs. León Junior
 12:00 C.D. Pujay vs. A. San Martín

LIGA DE CHINCHAO
PROGRAMACIÓN LIGUILLA FECHA 3º
 (12/05/24)

Estadio: Municipal de Acomayo
 13:00 Los Andes vs. Dos de Enero
 15:00 Sport Chinchao vs. Sport Man

Municipal intentará conseguir su clasificación



Municipal de Chacos sale por su clasificación

En la etapa distrital de la Copa Perú de San Rafael

Miguel Domínguez

El Municipal de Chacos puntero absoluto en San Rafael, tratará de asegurar su boleto a la etapa provincial, al enfrentar

PROGRAMACIÓN FECHA 7º (12/05/24)

Estadio: Municipal de San Rafael
 10:00 Boca Junior vs. Cochacalla
 12:00 Matihuaca vs. Juv. Conchas
 14:00 Los Angeles vs. Social
 16:00 Municipal Chacos vs. Olimpia
 Descansa: Iscurrumi

a un Olimpia, que busca meterse en la pelea por conseguir el segundo cupo. Partido válido por la séptima fecha de la etapa distrital de la Copa Perú.

Cabe mencionar que en San Rafael solo se jugará una rueda, en la que el primer y segundo lugar clasificarán a la etapa provincial.

ESTUDIO JURÍDICO
 Jorge Luis Angulo Morales

Te asesoramos en tus procesos Laboral, Familia, Civil, Penal y Defensa del Consumidor
CELULAR: 962672399

JR. 28 DE JULIO 874 2do PISO OF. 01



Anuncie en:
Página3
 Te informa mejor

Jr. Hermilio Valdizán
 n.º 1047-Huánuco
 Teléfono: 062-285690
 diariopagina3@hotmail.com

Deportes

Partidos de infarto

León de Huánuco FC no la tendrá fácil ante el Independiente de San Luis

El León de Huánuco FC intentará poner un pie en la etapa provincial de la Copa Perú, al enfrentarse a un Independiente de San Luis, que no se la pondrá fácil. Partido válido por la segunda fecha de la liguilla por el título de la etapa distrital de la Liga de Amarilis.

GANAR O GANAR

Los dirigidos por Carlos Cortijo saben que ganando estarían más cerca de salir campeón en

Amarilis, por lo que no se guardarán nada frente a los sanluisinos.

Las 'fieras' para este partido clave, tendrán de regreso a Bryan 'Pulpo' Rojas, que se perdió el partido ante el Real Esperanza, por suspensión.

El León ganando sumaría 6 puntos y estaría a un punto de clasificar a la etapa provincial, de penido de los que suceda en el primer partido.

Por otro lado, Real Esperanza y Defensor Ama-



León de Huánuco FC saldrá con todo ante San Luis

PROGRAMACIÓN FECHA 2° (12/05/24)

Escenario: Complejo de Paucarbamba
13:45 R. Esperanza vs. Def. Amarilis
15:45 León Hco. FC vs. Ind. San Luis

rilis se enfrentarán en un partido en el que solo vale ganar, para llegar con opciones a la última fecha, porque un empate los complicaría.

TABLA DE POSICIONES

EQUIPOS	PJ	DG	PTS
1.- León Hco. FC	1	+2	3
2.- Ind. San Luis	1	0	3
3.- Def. Amarilis	1	0	1
4.- R. Esperanza	1	-2	1

Duelo de punteros en la Liga Distrital de Rupa Rupa

Por la segunda fecha de la liguilla de la Copa Perú

A muerte se disputarán los partidos de la segunda fecha de la liguilla por el título de la etapa distrital de la Copa Perú,

Liga de Rupa Rupa, en la que el Unión Brisas del Huallaga y Municipal de Tingo María se enfrentarán en duelo de punteros.

Por otro lado, la EFF José Mena y UNAS saldrán por un triunfo que los meta en la pelea para lograr su pase a la provincial.

PROGRAMACIÓN FECHA 2° (12/05/24)

Estadio: Municipal de Tingo María
13:30 EFF José Mena vs. UNAS
15:30 Unión Brisas vs. Municipal T.M.

Juegos Adecopa en su recta final

El sábado se juegan los cuartos de final

En el Coliseo 15 de Agosto, mañana se disputarán los cuartos de final de los Juegos Adecopa 2024, categorías A, B y C, disciplina de futsal, organizado por la Asociación Deportiva de Colegios Particula-



res. Este campeonato tiene como objetivo, darle ritmo de competencia a las instituciones educativas que participarán en los Juegos Deportivos Escolares.

PROGRAMACIÓN CUARTOS (11/05/24)

Escenario: Coliseo 15 de Agosto

CATEGORÍA A

8:00 San Luis G. vs. Divina M.
8:30 Springfield vs. A. Cardich
9:00 Milner Russell vs. Innova S.
9:30 Galileo vs. J. Pulgar Vidal

CATEGORÍA B

10:00 Springfield vs. Divina M.
10:30 A. Cardich vs. La Salle
11:00 Galileo vs. Innova S.

CATEGORÍA C

11:30 A. Cardich vs. Sthepen H.
12:00 Hermilio V. vs. Galileo G.
12:30 Divina M. 1 vs. Springfield
13:00 Divina M. 2 vs. San Luis G.

CATEGORÍA B

13:30 Divina M. 2 vs. San Luis G.

CATEGORÍA B - DAMAS

14:00 La Inmaculada vs. La Salle

CATEGORÍA C - DAMAS

14:30 La Inmaculada vs. María C. Alegría

Pamela Abundo



JR. DOS DE MAYO 862 SEGUNDO NIVEL HUÁNUCO

TELF. (062) 639031 | CEL 988 579 934

WWW.INMOBILIARIAHUANUCO.COM
Agencia Inmobiliaria Hco. COMPRA/ VENTA y ALQUILER DE CASAS, TERRENOS Y DEPARTAMENTOS

REMATO TERRENOS

- Hco. 150 Mt a una cuadra de la laguna \$750xMt
- Hco. 95 Mt. Cuadra 3 Jr. Leoncio Prado \$1100xMt
- Hco. 300 Mt. Jr. Tarapaca cuadra 4 a \$1,300xMt
- Pillcomarca, 200 Mt. por coleg J. Velazco \$370xMt
- Colpa Baja 140 mt a 2 cuadras carretera \$120xMt
- Las Pampas 15,000 Mt, fite a carret. central \$140xMt
- Jancao 2500 Mt a 1 cuadra de c. central \$330xMt
- Predio Tingo, a 1 km del estadio de 450mt a \$165
- Colpa Alta lotes d 100 y 200 Mt desde S/. 59,000
- La Esperanza lote 150 Mt en esquina S/. 87,000
- Pillcomarca 148 Mt a 1 cuadra d pista S/. 215,000
- Amarilis, terreno de 1 a 6 Has camino a malconga a 10 minutos de la carretera central a S/. 55 x Metro

ALQUILO LOCAL COMERCIAL:

- Jr. Leoncio Prado cuadra 2 de 50 mt a S/. 1,500

REMATO CASA

- Huánuco, casa de 2 pisos lo vendo como terreno Jr. Tarapacá cuadra 4 mide 305 mt \$396,000
- Huánuco, casa de 2 pisos lo vendo como terreno Jr. Leoncio Prado cuadra 3 mide 95 mt \$105,000
- Andabamba, bonita casa de campo de 360 Mt y 120 mt construido a 2 cuadras de pista \$160,000

REMATO DEPARTAMENTOS

- Pillcomarca, cerca a UNHEVAL 4to piso sala cocina 2 habitaciones comedor baño y lavandería \$ 50,000
- Huánuco, Departamento 3er piso 60 mt, tiene baño, 2 habitaciones sala cocina comedor baño a \$ 58,000
- Huánuco, Departamento 4to piso 75 mt,+ azotea con baño 3 habitaciones sala cocina comedo \$ 77,000
- Huánuco, 105 mt. jr. Libertad cuadra 3, 4to piso tiene 3 habitaciones baño sala cocina comedor \$ 79,000

Celular - WhatsApp: 962-524274 966-804567



ISAAC NEWTON
EDUCANDO PARA EL FUTURO

RECIBE

PREMIO
EMPRESA
PERUANA
DEL
AÑO **2023**

**Reconocimiento
al éxito empresarial
y liderazgo en el
mercado educativo**

► **FECHA DE PREMIACIÓN:** ◀
4 DE JULIO

